

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador**  
**Departamento de Sociología y Estudios de Género**  
**Convocatoria 2014-2015**

**Tesina para obtener el título de especialización en Migración,  
Desarrollo y Derechos Humanos**

**Mujeres colombianas cabeza de familia víctimas del conflicto armado  
por la violencia. Estereotipos y acceso a derechos**

**Karolina Jiménez González**

**Asesora: María Patricia Ramos**

**Lectora: Diana Santos**

**Quito, abril de 2016**

## **Dedicatoria**

“A mis tíos y mi primo por ser ejemplo de perseverancia, fortaleza, disciplina, templanza y amor, por su apoyo incondicional y la sabiduría compartida, al brindarme la oportunidad de crecer en todas las facetas de mi vida y ser parte de su maravilloso hogar durante este año”

## Tabla de contenidos

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>vi</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>vii</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Capítulo 1</b> .....	<b>6</b>
1. Los estereotipos de género como una categoría útil para el análisis.....	6
1.1 Género, migración forzosa y derechos humanos de las mujeres estudiadas .....	6
1.2 Género .....	9
1.3 Estereotipos de Género.....	11
<b>Capítulo 2</b> .....	<b>14</b>
2. Capítulo de Contexto.....	14
2.1 Reconstrucción de las Movilidades desde Colombia a Ecuador.....	14
2.1.1 Entradas a los estudios .....	16
<b>Capítulo 3</b> .....	<b>19</b>
3. Informe de Investigación de Campo .....	19
3.1 El Encuentro .....	19
3.2 Reconstrucción desde la mirada de habitantes del lugar de origen. La llegada a Calderón .....	21
3.3 Reconstrucción desde la mirada de las colombianas.....	27
<b>Capítulo 4</b> .....	<b>32</b>
4. Sobreviviendo a los Estereotipos de Género .....	32
<b>Capítulo 5</b> .....	<b>40</b>
5. Conclusiones .....	40
<b>ANEXOS</b> .....	<b>43</b>
<b>Anexo 1</b> .....	<b>44</b>
<b>Anexo 2</b> .....	<b>45</b>
<b>Anexo 3</b> .....	<b>48</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>50</b>

## Ilustraciones

Contenido	Páginas
Figura 3.1 Ecuador de Facebook .....	21

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Karolina Jiménez González, autora de la tesina titulada “Mujeres colombianas cabeza de familia víctimas del conflicto armado por la violencia. Estereotipos y acceso a derechos” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de (especialización) concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2016.

---

Karolina Jiménez González

## Resumen

La migración forzada es la problemática actual más grande que enfrenta el mundo entero, la cual es descrita por la Organización de Migración Forzada al adoptarse la definición de la Asociación Internacional para el Estudio de la Migración Forzada (IASFM) que la define como los movimientos de refugiados y desplazados internos (los desplazados por conflictos) como así como las personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, químicos o accidentes nucleares, el hambre, o proyectos de desarrollo (2011).

Específicamente Colombia, es un país distinguido por experimentar una de los escenarios más complicados no sólo en Latinoamérica, sino además a nivel global, por factores derivados del conflicto armado interno, la pobreza y el narcotráfico, que propician los movimientos geográficos de grupos numerosos de personas, que emprenden la búsqueda de la paz y la protección de sus derechos (Cabezas 2011).

Sobresale además, la importancia del género en la migración, en la cual la mujer exige su inclusión en las distintas actividades económicas, lo que se ve obstaculizado por un pensamiento desigual entre hombres y mujeres, por cuanto durante décadas se construyó la ideología que la mujer está subordinada al hombre, especialmente en los países Latinoamericanos.

Básicamente la presente tesina, busca demostrar las implicaciones sociales, económicas y laborales en materia de derecho, que son generadas a causa de una estigmatización presente en las mujeres colombianas que llegan a la ciudad de Quito, y que está arraigada por los estereotipos que existen en la población quiteña, concretamente en el sector de Calderón.

Para cumplir con el objetivo de estudio, se van a analizar las trayectorias de las mujeres cabeza de hogar que migran forzosamente a territorio colombiano a causa de la violencia, con el objetivo de solicitar la protección de sus derechos al Estado ecuatoriano. Dichos recorridos desde su país de origen, su llegada a Ecuador, y su inserción en la sociedad quiteña, a pesar de los estereotipos presentes.

## **Agradecimientos**

A Dios por haber permitido que llegara a este punto gracias al milagro de la vida y cuidar siempre mis pasos, por su infinita bondad y amor al darme la sabiduría, paciencia y confianza necesaria para culminar este capítulo de mi vida, además de la humildad concedida para mantener los pies sobre la tierra.

A mis padres por ser el eje fundamental de mi vida, en mi formación académica, profesional y espiritual, por los valores y principios inculcados desde que era una niña y que hoy agradezco enormemente, por su motivación constante de continuar cumpliendo mis metas y sueños, y por nunca perder la fe en mí.

A mi hermano por transmitirme su paz, felicidad, sencillez y prudencia a través de cada uno de sus actos, que demuestran generosidad con los demás, desprendimiento de las cosas materiales, obediencia y respeto hacia mis padres, y son ejemplo a seguir a pesar de ser yo tu hermana mayor.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales por abrirme sus puertas, y recorrer un camino lleno de aprendizaje que nutrió mi conocimiento de manera significativa gracias a la preparación de todos sus docentes.

A mi asesora de tesina, María Patricia Ramos, por su paciencia y tiempo invertido al guiarme durante el desarrollo de la misma, por compartir sus conocimientos, y por todos los consejos, apoyo y comprensión ofrecidos aun en los momentos difíciles.

A mis compañeros de la especialización quienes me brindaron su amistad y apoyo en la formación profesional, por los momentos vividos que atesoraré en mi memoria y por el conocimiento compartido en cada uno de los espacios de enseñanza.

Finalmente, a mis amigos Carolina, Juan David y Alejandra por demostrar su apoyo en los momentos buenos y malos, y mantener vigente la amistad aun en la distancia.

## Introducción

Una de las principales preocupaciones de la mujer colombiana cabeza de familia que ingresa a territorio ecuatoriano de manera forzada, es la forma como ésta será recibida por la sociedad receptora, en cuanto a su interacción con los ecuatorianos, su inclusión en el mercado laboral y el acceso y respeto a derechos como la vivienda y la educación para ellas y sus hijos. Así lo señala uno de los principales hallazgos de la investigación realizada en la localidad de Calderón del cantón Quito. Pero, principalmente, se debe destacar cómo se estableció que los estereotipos de género están presentes, afectando de una u otra manera, sus procesos de inserción socio económica, y en lo cual influye su condición de “mujer sola” al frente de la vida y de su familia.

De hecho, la migración forzada es una de las problemáticas que hoy en día golpea a los colombianos, especialmente a las mujeres cabeza de familia que deben dejar sus hogares para trasladarse ya sea dentro de territorio nacional, o a países fronterizos como Ecuador, por factores como la inseguridad y la violencia.

Esto es respaldado por las cifras publicadas en el Informe Global del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados entre enero y diciembre 2014, donde determinaron que hay un total de 6.044.200 desplazados internos colombianos (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015), equivalente al 12% del total de su población (ACNUR 2015). Siendo Colombia el segundo país del mundo –luego de Siria- con mayor migración forzada (ACNUR 2015).

Es importante resaltar, que estas mujeres deben atravesar por una serie de situaciones a partir del instante en el cual deben emprender un viaje intempestivo e inesperado, hasta el proceso de adaptación en el lugar de destino, donde deben reconstruir de su vida, afrontando la incertidumbre frente a la legalización de su situación jurídica para lograr obtener un estatus legal de refugiado.

En muchas ocasiones, ese proceso de asentamiento de las colombianas no se desarrolla adecuadamente, ya sea en el ámbito cultural, social o económico, debido a la inexistencia de una política migratoria en Ecuador que procure la protección de sus derechos y esté



destinada a combatir los obstáculos que se presentan a la hora de regularizar su situación jurídica, o incluso acceder sus derechos.

En el marco de experiencias personales y profesionales, he podido percibir que existe una estigmatización hacia la mujer colombiana una vez que llega a Quito, ya sea por su aspecto físico o por la imagen “fresca”, “arrolladora” y “carismática” que proyecta en cada una de las situaciones a las cuales se enfrenta en el día a día, y que generalmente particularizan sus representaciones identitarias a consecuencia de la gran diversidad cultural y social existente en la sociedad colombiana. Estas características posicionan estereotipos de género sobre modelos convencionales de feminidad, o criterios sobre sus vidas que las desvalorizan (Frías y Erviti 2011, 185).

Esto trae consigo una serie de efectos, como la falta de acceso a los derechos fundamentales (derecho al trabajo digno, a la salud, al buen nombre, etc.) y las garantías en la protección y respeto de éstos por parte de las autoridades y la población quiteña. De allí que, cada vez son más generalizadas y repetitivas las conductas de rechazo y exclusión de las mujeres colombianas, quienes también se encuentran en situación de vulnerabilidad por migrar forzosamente.

Lo me generó cuestionamientos iniciales como: ¿es acaso la identidad de género un factor determinante para la discriminación de la población considerada distinta en virtud de su nacionalidad en una sociedad como la quiteña? ¿Será posible que dicha exclusión no sólo esté presente en las mujeres colombianas, sino en todas aquellas con representaciones de género distintas, debido a sesgos coloniales aun presentes en la sociedad quiteña?

No se debe dejar de lado la señalización de la cual son objeto por parte de la sociedad ecuatoriana, debido a que sus costumbres o prácticas sociales son distintas o ajenas a las que ahí están arraigadas, y a estereotipos de géneros presentes en sociedades como Quito, que cuestionan la migración de la mujer colombiana no acompañada, la cual es originada por la situación de pobreza, abuso y desamparo en la que se encontraba en su país de origen.

Esto deja un ánimo de zozobra, ya que el conflicto armado interno que tiene lugar en territorio colombiano desde hace aproximadamente seis décadas, ha dejado a miles de

mujeres en desprotección, por la falta de implementación de políticas eficaces frente a la solución del problema de la violencia y de protección a todos sus ciudadanos (Ibáñez 2008). Es por ello, que estas mujeres migran a territorio ecuatoriano, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y tener acceso a los derechos que no son garantizados a cabalidad en su país.

No obstante, se encuentran con una situación más confusa para ellas, ya que no sólo deben incorporarse a una sociedad diferente, sino que además, deben batallar con las secuelas que los estereotipos culturales y de género, referidos a la pertenencia a una nacionalidad o región, con un modelo de feminidad (Montecino 1996), es decir, un “deber ser” mujeres. Esto les trae afectaciones en sus procesos de inserción en destino y obstruyen su libre desenvolvimiento laboral, social y económico, por cuanto, les niegan la oportunidad de alcanzar un futuro lúcido para ellas y las personas que tienen a su cargo.

La pregunta central de la investigación, interroga ¿Cuáles son las implicaciones de los estereotipos de género en las trayectorias de inserción social y laboral de las mujeres colombianas cabeza de familia que llegan en situación de desplazamiento forzado a Quito? Las preguntas secundarias fueron: ¿Cómo son percibidas estas representaciones por las personas en los lugares de acogida?, ¿Cómo se perciben las colombianas en su representaciones y prácticas como mujeres, tomando en cuenta sus distintas regiones de origen?, y ¿Cuáles son las consecuencias de estas percepciones sobre ellas a la hora de su inserción social y económica en el lugar de acogida?

La respuesta a estas preguntas se logró en gran parte a través de varios objetivos propuestos. Así tenemos que, el objetivo principal del estudio fue determinar cómo operan los estereotipos de género en los procesos de inserción socio económica de las mujeres colombianas cabeza de familia en Quito, tomando en cuenta su situación migratoria. Mientras que los objetivos específicos fueron: establecer una característica común en cuanto a representaciones identitarias de las mujeres colombianas, considerando las diversidad cultural en su país; determinar qué estereotipos de género existen entre los habitantes de los barrios de Calderón sobre las mujeres colombianas y; finalmente identificar las dificultades a las cuales las mujeres se enfrentan a la hora de sus relaciones sociales y búsqueda de trabajo en Quito a causa de los estereotipos existentes y en relación a su situación migratoria.

Considero que esta investigación permitió visibilizar la marginalización que sufren las mujeres colombianas cabeza de familia que migran forzosamente a la ciudad de Quito, causa de los estereotipos que se tienen sobre ellas, que se han enraizado en la sociedad receptora, (Frías y Enviti 2011), y que, como se pudo observar en este estudio, deja secuelas, entre las cuales se destaca el no acceso a sus derechos, tales como el trabajo y la educación, a pesar de encontrarse garantizados en la Constitución de la República de Ecuador.

Existen estudios que incluyen las percepciones de las mujeres colombianas en la ciudad de Quito, los cuales han sido abordados escasamente, donde se ha advertido la estigmatización de la cual son objeto por diversos factores. Entre estos, se destaca la investigación de Mónica Freyle (2012), quien hace visible los estereotipos sobre las mujeres colombianas, los cuales se relacionan con sus costumbres, cultura, clase y etnia.

### **Metodología Utilizada**

Primeramente, la ley colombiana define a la mujer cabeza de familia así:

(...) Quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad físico, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar (2008, Artículo 2º, Ley 1232).

Así mismo, la Corte Constitucional de Colombia en Sentencia C-034 del 27 de enero de 1999, con Magistrado Ponente Alfredo Beltrán Sierra, sostuvo que la expresión “siendo soltera” incluye también a las mujeres viudas o divorciadas.

La investigación se ajustó al estudio de mujeres en el sector de Calderón que viven circunstancias complejas, en la medida que asumen la crianza y manutención de su familia, agravada al obstaculizarse su acceso a un trabajo digno y justo, su inclusión en la sociedad, y ser víctimas de agresión, discriminación y explotación laboral o sexual. Para ello, desde el día viernes 24 de julio hasta el sábado 1 de agosto (entre mañana y tarde), se llevaron a

cabo ocho (8) entrevistas en el sector enunciado inicialmente, cuatro (4) de ellas a mujeres colombianas, y las cuatro (4) restantes a ecuatorianos, todos residentes de Calderón y, con un rango de edad comprendido entre los 27 y 53 años. Para efectos de protección de la identidad de las personas entrevistadas, se les asignó nombres ficticios.

La falta de profundización en el estudio de la estigmatización de la mujer colombiana cabeza de familia que migra de manera forzosa a Ecuador, logró la inclinación a asociar el tema a cuestiones de representación de género de las mujeres colombianas. Esto me permitió observar las percepciones que tiene la población y cómo esto influye en su desenvolvimiento en un espacio completamente nuevo para ellas, donde deben reconstruir su vida y que además tienen como agravante un factor común: la migración forzada.

La tesina está compuesta por un capítulo teórico donde se abordan las categorías centrales de esta investigación, consistentes en género, migración forzada y estereotipos de género. Un capítulo de contexto en el cual se hace un recuento de las trayectorias de Colombia a Ecuador y los estudios existentes frente a la migración colombiana. Así mismo un tercer capítulo de informe de investigación a través de la mirada de las mujeres que llegan a Calderón y los habitantes del sector. Por último las percepciones y auto percepciones que se tienen sobre ellas, sin olvidar la metodología utilizada y conclusiones de la misma.

Finalmente, analizar el fenómeno de las migraciones, tanto las que ocurren al interior del territorio, como las transfronterizas, resulta de gran relevancia para un país como Colombia, debido al continuo crecimiento de los flujos migratorios, teniendo en cuenta el contexto político y social en el que se encuentra, que da paso no sólo a la presencia de movimientos migratorios voluntarios sino además a forzados. Más aún cuando esos fenómenos migratorios están marcados por situaciones discriminatorias o xenófobas por aspectos de nacionalidad o género, como quedó ratificado en esta investigación, y representa un aporte en el estudio del género y las migraciones.

## Capítulo 1

### 1. Los estereotipos de género como una categoría útil para el análisis<sup>1</sup>

#### 1.1 Género, migración forzada y derechos humanos de las mujeres estudiadas

En su sentido más amplio Mármora (2002) sostiene que la migración humana implica el cambio de las personas de un lugar a otro, pudiendo considerarse como el desplazamiento residencial de población desde un ámbito socio-espacial a otro, esto es, entre los ámbitos donde las personas desarrollan su reproducción cotidiana de existencia (Mármora 2002, 32-34 citado en Chávez, 2009B, 123). Supone la capacidad de moverse de un lugar a otro y se basa en la libertad que tienen todos de hacerlo.

Como sostiene Burgos (2008), generalmente median varias razones para llevar a cabo esos movimientos, entre las cuales se destacan la curiosidad, la aventura, el conocimiento, la necesidad o simplemente la oportunidad de vivir cosas distintas, ya sea en territorio nacional o en otro país (2008). También sobresalen factores externos como crisis económicas y falta de empleo en la economía local que incentivan la migración, o existen razones de carácter de bienestar familiar que impulsan a los individuos y a sus familias a optar por dicha decisión, que en muchos casos ofrecen mejores oportunidades remuneratorias (Burgos 2008).

Sin embargo, esas motivaciones pueden estar marcados por niveles altos y bajos de libertad, es decir, los movimientos migratorios a mayor libertad serán conocidos como voluntarios, pero a menor libertad darán origen a presiones y salidas forzadas (Burgos 2008). Tal cual sucede en Colombia, que como consecuencia de un conflicto armado que ha estado presente por más de 60 años y se ha desarrollado en gran parte en territorio rural del país, sólo ha ocasionado que la población radicada en esos sectores –victimas- deban abandonar sus hogares debido a la falta de protección de los derechos por parte del Estado, y en muchos casos dar origen a migración forzada transfronteriza.

Posada (2009), en un artículo publicado en la revista Estudios Políticos N° 35, nos recuerda que las migraciones son categorizadas como deseadas o indeseadas, asumidas desde las

---

<sup>1</sup> Algunas partes de los contenidos de este capítulo son parte de las reflexiones de trabajos finales entregados en módulos de la especialización.

motivaciones del sujeto migrante, donde las primeras corresponden a situaciones voluntarias del sujeto, y las segundas a las migraciones forzadas (2009).

Cuando se habla de migración forzada se hace referencia a un tipo de migración cuyas características se conectan con otras dinámicas migratorias globales: aquellas que se visibilizan no a través del flujo de capitales o por la elaboración de un cálculo costo-beneficio, sino mediante de la vulneración de derechos y el imperativo de salvar la vida en un contexto marcado por la violencia, la desigualdad y la participación de actores armados (Villa 2011, 340).

Estos trayectos migratorios están seguidos por desplazamientos y cruces de fronteras internas o internacionales, marcados por la incertidumbre frente al futuro que les espera a las personas víctimas de movimientos coercitivos e intempestivos. Varios autores y un informe de ACNUR han sostenido que el conjunto de características que se enunciaron, sumando la dificultad de fijar una diferenciación entre motivos económicos y humanitarios debido a la estrechez existente entre los tipos de migración, y al ser esta bajo coerción es a lo que se le denomina migración forzada (ACNUR 2007; Mármora 1990; Casafranco 2002; Cancado 2000; Crosby 2006 citado en Villa 2011, 341).

Siguiendo a Ibañez (2008) entre los principales factores que motivan la migración forzada en Colombia se encuentra la violencia, que surge como consecuencia del comercio de drogas ilícitas, el debilitamiento del sistema judicial, la presencia de los grupos armados al margen de la ley, la pobreza, la desigualdad, entre otras (2008). Además sostiene que la intimidación, las disputas de tierra y su usurpación ilegal de las mismas, pretenden fortalecer la hegemonía de mencionados grupos armados sobre un territorio, y constituyen factor determinante para que se produzcan grandes movimientos migratorios de personas, los que en su mayoría se llevan a cabo desde territorio colombiano a países fronterizos como el Ecuador (Ibañez 2008).

Movimientos que en su mayoría son llevados a cabo por las mujeres y niños, ya que han sido los más afectados durante el desarrollo del conflicto armado, al ser considerados como los sujetos más vulnerables y que requieren de especial protección por parte del Estado. A pesar de contar con amparo por parte de la comunidad internacional al existir tratados, convenciones y declaraciones debidamente ratificadas, tienen poco cumplimiento.

Vale destacar, que frente a la vigencia de los derechos humanos de la población respecto al tema migratorio, Chávez (2009A) destaca en su texto los ejes que deben ser garantizados: 1. Protección de las condiciones y calidad de vida en el país de origen, especialmente en torno a la decisión de migrar, que se representa en el carácter forzado o no; 2. Protección de las formas en que se da el desplazamiento; 3. Protección de las formas y condiciones en que se da el establecimiento de la nueva residencia en la sociedad de destino y; 4. Protección de los vínculos entre el lugar de origen y destino (2009A, 123-124).

De ahí que la migración debe ser considerada como un derecho humano en tanto protege las libertades de la persona, así como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al consagrar en su Artículo 13 los derechos a la libre circulación y residencia (Gardenia 2009A, 123-124), siendo éstos de importante trascendencia cuando estamos frente a procesos migratorios.

Sin embargo, aunque la migración sea considerada como un derecho humano en el cual se garantice la libre circulación y residencia, la situación de las mujeres colombianas que han emigrado al Ecuador es contraria a la norma citada. Esto se debe principalmente a que ellas no dejaron su país por voluntad propia, sino forzosamente porque se encontraban en riesgo al estar inmersos en un conflicto armado interno, en el cual no se garantiza el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales consagrados tanto en la Carta Política como en el Derecho Internacional de Derechos Humanos.

Particularmente en Colombia al ser un país que está caracterizado por experimentar una de las realidades más complejas de la región latinoamericana, resulta ser un ejemplo representativo de exploración de estrategias de migración para ir en búsqueda de alternativas de vida, ya que vive en su interior una situación de inestabilidad socioeconómica, tanto por su conflicto armado interno, el narcotráfico, la pobreza o la desigualdad (Cabezas 2011).

Además de ello, sobresale el tema de género en la migración, el cual no resulta nuevo y durante mucho tiempo ha sido tema de discusión entre los investigadores, debido a las implicaciones derivadas en los intentos de inclusión de las mujeres en actividades económicas (Herrera 2011). Siguiendo a Herrera (2011), esa inclusión que en parte en

América Latina se ha visto obstaculizada por una construcción cultural desigual, donde la mujer está subordinada y dominada por el hombre (2011).

Construcción desigual marcada por cuestiones de género que ponen en evidencia escenarios negativos en los cuales las mujeres se desenvuelven. Así, vemos que para sobrevivir, ellas deben someterse a precariedades, y discriminación por su condición de género y pertenencia a una cultura y una nacionalidad. Al respecto Pérez, Paeiewonsky y García (2008) refieren que la migración femenina refleja como el género se entrecruza con otras formas de opresión para facilitar la explotación económica, relegando a un gran número de mujeres a estatus de servilismo (empleadas domésticas, cuidadoras) y degradación (trabajadoras sexuales). Como podría ser el caso de aquellas mujeres colombianas que deben asumir cargas del hogar al ser madres cabeza de familia, y de la cual sacan provecho ciertos agentes económicos.

Estos escenarios, vislumbran con claridad la poca protección brindada a la mujer colombiana que migra forzosa y transfronterizamente en procura de sus derechos humanos. También nos dejan ver cómo las construcciones de género sobresalen en la migración e influyen en la inserción laboral, cultural o social de ellas en el país de llegada, en este caso Ecuador. Esto se debe a que, como se mencionó, ellas acceden a trabajos en condiciones precarias y desvalorizadas, con el objetivo de obtener el dinero suficiente para sostener a sus respectivas familias. Es decir, ellas no solo enfrentan permanentes dificultades para acceder a sus derechos humanos y como mujeres, sino también para que éstos sean reconocidos y respetados por la colectividad. De allí la necesidad de un análisis que incluya la perspectiva de género enlazada a su condición migratoria y familiar.

## **1.2 Género**

Para empezar a problematizar desde la teoría es de gran importancia conceptualizar el género como una categoría de análisis y como una forma de establecer las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Scout 1996). Por otra parte, es necesario referirnos a Montecino (1996), cuando señala que el género surge como una superación de la categoría sociológica de “La Mujer”, concebida como una esencia universal; es decir, la distinción entre ser mujer u hombre está determinada por una serie de variables y no sólo por su condición sexual.



Fuller (1997) por su parte, considera que lo masculino y lo femenino se diferencia en torno tres aspectos de la masculinidad, el natural, el doméstico y el público. Incluso los hombres que fueron entrevistados durante su investigación manifestaron que lo natural corresponde a las diferencias en órganos sexuales, roles reproductivos y fuerza física.

VARIABLES COMO LAS ECONÓMICAS, LAS SOCIALES Y LAS CULTURALES, QUE PERMITEN QUE LA IDENTIDAD DE GÉNERO NO ESTÉ REDUCIDA A UNA SOLA CONCEPCIÓN, COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, A SER MUJER U HOMBRE EN UN SENTIDO UNIVERSAL, SINO A ESTAR ATRAVESADA POR MÁS ASPECTOS QUE NUTREN SU SIGNIFICADO (SCOUT 1996). DICHA SIMULTANEIDAD, COMO DICE MONTECINO, ES CLAVE PARA COMPRENDER QUE LA CONCEPCIÓN DE SER HOMBRE O MUJER SE ESTRUCTURA EN LA PLURALIDAD, Y ASÍ ENTONCES LA IDENTIDAD DE GÉNERO NO PUEDE SER SUBYUGADA A CUESTIONES MERAMENTE BIOLÓGICAS (1996).

De allí que, los demás aspectos que definen al género, contribuyen al surgimiento de estereotipos de acuerdo a los roles tradicionales impuestos; y, además, influyen aspectos identitarios determinados por su nacionalidad, condición social, económica, edad, entre otros factores.

Donna Guy (1997) en su texto plantea un ejemplo de cómo la llegada de los españoles a América marcó los primeros rasgos identitarios de género en la sociedad, al determinar qué rol desempeñaban hombres y mujeres; a los primeros se los identificó como conquistadores y, a las segundas (las mujeres indígenas que fueron víctimas sexuales de los actos de los españoles) quedaron marcadas por la deshonra; e incluso, fueron objeto de intercambio, al ser vendidas por sus familiares.

En ese punto, se debe mencionar la relevancia que las autoras citadas dan a la figura del machismo y el marianismo, como modelos de masculinidad y de feminidad latinoamericana, lo cual nos permite una mejor comprensión de la distinción entre los roles que hombres y mujeres deben desempeñar respectivamente. Es decir, los análisis de Guy y Montecino nos ayudan a establecer y caracterizar aquellos modelos de feminidad y masculinidad en América Latina, por ejemplo, mujer sumisa y obediente, madre, recatada y dedicada al hogar; hombre valiente, guerrero, proveedor, toma las decisiones dentro y fuera del hogar. Son formas de entender la normativa de género vigente que nos dice lo que está bien o mal, ya que producto de actos vergonzosos y de deshonra asociada al

"honor" de la cual fueron víctimas las mujeres indígenas en el texto de Donna Guy (1997), se empieza a asociar o vincular a la mujer a aspectos meramente sexuales. Estos pueden ser vistos como los elementos fundacionales de varios estereotipos aún vigentes, como la mujer casta hasta el matrimonio, y el hombre que tiene libertad de estar con varias mujeres y es así aceptado socialmente.

### **1.3 Estereotipos de Género**

Freyle (2012, 74) menciona que gran parte de la población colombiana resulta afectada por la estigmatización existente a causa de diversos factores, entre los que prevalecen las circunstancias del conflicto social vivido en Colombia y los estereotipos negativos que están entrelazados a su cultura, clase, etnia o prejuicios donde los medios de comunicación juegan un papel relevante.

En efecto, como dicen Frías y Erviti (2011), la desigualdad social entre los sexos, y sus manifestaciones en forma de violencia y discriminación en contra de las mujeres, tiene su origen por un lado en una estructura social desigual, y por otro en una ideología que fomenta los estereotipos y la desigualdad entre géneros (2011, 185).

Para las mencionadas autoras, dicha desigualdad que enfrentan las mujeres es de carácter estructural, ya que las mujeres han estado subordinadas a los hombres a lo largo de la historia, y de cierta manera ha existido una supremacía del varón sobre la mujer, la cual se conoce como patriarcado. Es decir, se trata de un modelo compuesto por estructura (organización jerárquica de género de las instituciones y relaciones sociales) e ideología (aceptación y naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres) (Frías y Erviti 2011, 185).

Frías y Erviti agregan que ambas formas de representación patriarcal se alimentan entre sí, puesto que son consecuencia de la desigualdad entre los géneros, ya que al estar la mujer aislada de alcanzar posiciones de poder o tener acceso a posiciones que el hombre siempre ha ostentado, la ideología de la mujer sumisa y al cuidado de los hijos sigue siendo la misma (2011, 186).

Esta idea se ha transmitido de generación en generación, y ha contribuido a que estos patrones de comportamiento sigan reproduciéndose aún con el paso de los años de manera persistente, atribuyéndole a la mujer un estereotipo asociado a las emociones, la pasividad, la maternidad y la sexualidad en entornos privados como el hogar; mientras que por su parte, al hombre se le ha otorgado la capacidad de liderazgo (Frías y Erviti 2011, 187-188).

Frías y Erviti (2011) definen a los estereotipos como:

Una generalización en las atribuciones sociales sobre una persona por causa de su pertenencia a un grupo determinado. Se trata de teorías implícitas de la personalidad o conocimientos no fundamentados en la certeza, que un grupo de personas comparte sobre su propio grupo o sobre las personas que pertenecen a otro determinado grupo. (...) Cuando se asigna un cierto estereotipo a un grupo humano se le atribuyen características y conductas fijas y homogeneizantes que condicionan su personalidad y papel social (2011, 189-190).

En el texto las autoras emplean una diferenciación clara entre los roles de género y los estereotipos de género, considerándose a los primeros como aquellos comportamientos asociados a ciertas actividades que realizan hombres y mujeres, como arreglar un carro o cocinar. Pero por otro lado, los estereotipos de género, que son los que llaman nuestra atención aquí, se refieren a las creencias sobre hombres y mujeres, ya sea la creencia que se tenga sobre sus roles o las características y comportamientos que los definen como tal.

De acuerdo a las entrevistas realizadas para el presente estudio, se pudo constatar cómo el hombre es visto como el proveedor del hogar, líder y encargado de tomar decisiones, y a la mujer como aquella ocupada de la reproducción, la familia y considerada como un objeto sexual no pensante.

Frías y Erviti (2011) piensan que los estereotipos están extendidos en la sociedad, a causa de los medios de comunicación que utilizan sus contenidos para asociarlos con individuos. Estos han contribuido a través de su publicidad a atribuir estereotipos a personas según su nacionalidad, género o procedencia, que en la mayoría de los casos aunque no son ciertos o generalizados, terminan por ser asociados a ellas como propias. Aunque la presente investigación no se basa en un estudio de medios, es importante dejar sentados algunos de

los factores que ya han sido estudiados como relevantes en la construcción de estereotipos de género.

Al aterrizar lo mencionado por los autores en el tema investigado, se puede colegir que las mujeres como el caso de las investigadas, reproducen formas de ser de acuerdo a modelos convencionales y que, según Guy (1997) y Montecino (1996), pueden ser entendidos como parte de construcciones históricas de orden colonial. Son análisis que se centran en representaciones de género relacionadas con un país y/o una región, como el caso de Latinoamérica, lo cual es pertinente para esta investigación.

Así vemos en las mujeres analizadas, características, comportamientos y roles en virtud de la condición de ser hombre o mujer, que no han desaparecido con el paso de los años. Esto frente al fenómeno de la migración se ven mayormente manifestados en sociedades que tienen esos sesgos coloniales, lo que da paso a la discriminación, como podría suceder en la sociedad quiteña.

De allí la necesidad de apelar a estas autoras para nuestra interpretación de datos, pues se trata de un orden de género histórico apropiado culturalmente como un modelo de feminidad específico, en este caso de las mujeres colombianas, y el cual no siempre es bien acogido en las localidades extranjeras hacia donde ellas migran.

Y en el caso de las mujeres colombianas, esta estigmatización se basa en aspectos propios de su identidad como colombianas, reflejados en la forma de vestir, de hablar, de interactuar en público y demás comportamientos que podrían resultar contrarios a los roles, que en ciertos sectores de la sociedad quiteña aún se conservan, tal como se pudo constatar en las observaciones y entrevistas a informantes ecuatorianos durante la presente investigación. Esto obstaculiza su inserción e incorporación laboral, social y económica como mujeres jefas de familia, y es lo que esta investigación analiza, como veremos a continuación en el siguiente capítulo.

## Capítulo 2

### 2. Capítulo de Contexto

#### 2.1 Reconstrucción de las Movilidades desde Colombia a Ecuador

Cuando se habla de migración forzada se hace referencia a un tipo de migración cuyas características se conectan con otras dinámicas migratorias globales: aquellas que se visibilizan no a través del flujo de capitales o por la elaboración de un cálculo costo-beneficio, sino mediante de la vulneración de derechos y el imperativo de salvar la vida en un contexto marcado por la violencia, la desigualdad y la participación de actores armados (Villa 2011, 340).

Estos trayectos migratorios están seguidos por desplazamientos y cruces de fronteras internas o internacionales, marcados por la incertidumbre frente al futuro que les espera a las personas víctimas de movimientos coercitivos e intempestivos. Varios autores y un informe de ACNUR han sostenido que el conjunto de características que se enunciaron, sumando la dificultad de fijar una diferenciación entre motivos económicos y humanitarios debido a la estrechez existente entre los tipos de migración, y al ser esta bajo coerción es a lo que se le denomina migración forzada (ACNUR 2007; Mármora 1990; Casafranco 2002; Cancado 2000; Crosby 2006 citado en Villa 2011, 341).

Colombia es un país que ha enfrentado las consecuencias derivadas de más de 50 años de conflicto armado interno y violencia debido a la presencia de grupos armados ilegales, tráfico de droga, minas antipersonal y disputas por el control del territorio (ACNUR). La población civil ha sido la más afectada, con un estimado de 7.558.854 víctimas registradas hasta el momento en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Los movimientos que realiza la población colombiana han sido internos y transfronterizos, donde han sido registradas oficialmente desde 1997 al 1 de diciembre de 2013, 5.185.406 personas desplazadas internas con un impacto desproporcionado en la población afrocolombiana y las comunidades indígenas. Cerca de 327.000 colombianos han cruzado las fronteras internacionales según estadísticas de ACNUR, huyendo a países vecinos como Ecuador en busca de la protección con la cual no cuentan en su país de origen, por la

agudización del conflicto armado interno y la institucionalidad ineficiente presente durante décadas.

Cifras que aumentaron en el 2014 según el Informe Global del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados entre enero y diciembre de ese año, donde determinaron que hay un total de 6.044.200 desplazados internos colombianos, equivalente al 12% del total de su población (ACNUR 2015).

Por su parte, los municipios o departamentos expulsores de migrantes forzados son generalmente aquellos que cuentan con una débil presencia del Estado o casi nula de la autoridad, por ser zonas apartadas y fronterizas que son dejadas en el olvido, lo que propicia el crecimiento de grupos armados al margen de la ley, del narcotráfico, pobreza, y violencia.

El fenómeno de la violencia en Colombia debe ser analizado a través del estudio de la historia del país, pues durante años se ha presentado una desarticulación de lo social, donde a pesar de los esfuerzos hay una ausencia de un Estado consolidado y una débil construcción de la democracia. Así mismo, ha sido constante la lucha por el territorio debido a la inequidad y desigualdad entre sus nacionales, lo cual los obliga a emplear una dinámica migratoria en la búsqueda de un mejor futuro, por el prolongado conflicto armado aún vigente.

Ahora bien, las mujeres son indudablemente unas de las más afectadas dentro conflicto armado colombiano, al igual que los niños. Al respecto, un artículo publicado por *International Center for Transitional Justice* (2014), informa que durante los 50 años de la vigencia del conflicto, prácticas como la violencia sexual han sido generalizadas y marcadas por altos niveles de impunidad. Según cifras del citado informe entre el 2001 y 2009 menos del 18% de las mujeres agredidas por violencia sexual lo denunciaron, y de ese porcentaje, sólo el 2% obtuvieron sentencia (ICTJ 2014).

Además, no sólo deben tenerse en cuenta los delitos sexuales, sino también las amenazas, detenciones, secuestros y humillaciones que deben vivir las mujeres por cuestiones de género y la poca protección que les brinda el Estado colombiano a pesar de que sí existe un marco normativo para amparar sus derechos, pero una ineficiencia para su cumplimiento,

por la corrupción en el sistema político. Sin dejar de lado, lo que atraviesan las mujeres en las trayectorias y país destino, ya que esta investigación pretendió demostrar la vulneración de sus derechos por factores como nacionalidad, género y al ser no acompañadas.

De acuerdo a cifras publicadas por la OIM (2012), las mujeres son la mayoría entre los extranjeros colombianos residentes en Ecuador; representando un 52,8% de esta población (47.467 mujeres), y los hombres, el 48,2% (42.464 hombres). Esto permite destacar que efectivamente son más mujeres las que huyen del conflicto armado en Colombia, con el propósito de buscar protección en Ecuador, y el respeto de sus derechos, ya sea a través de un estatus de refugiado, o sin él, tema que no será eje diferenciador en la presente tesina.

### **2.1.1 Entradas a los estudios**

En lo que respecta a la movilidad colombiana, Guarnizo (2003) reconstruye la migración colombiana de refugio desde una visión que combina enfoques de política y economía. Por ejemplo, afirma que, entre 1960 y 1980 la migración colombiana se concentró en pocos destinos, y coincidió con la violencia y el inicio de una guerra que persiste hasta hoy. El autor sostiene además, que el conflicto prolongado en el tiempo y la crisis económica que estuvo presente en los años noventa, al igual que las consecuencias del narcotráfico, se basan principalmente en un ambiente de inseguridad, lo que efectivamente propicia la movilidad interna y externa.

El autor expone en su texto varias de las razones que motivaron la migración colombiana desde la década de los años sesenta, en la cual dio inicio una ola de violencia y posteriormente guerra aún vigente en su territorio. Resalta causas como el narcotráfico, la inseguridad e incluso factores económicos que ocasionaron la migración de sus nacionales a otras partes del territorio colombiano, y también al extranjero, sobre todo países vecinos.

Por su parte, Pécaut (1987) se centra en una perspectiva más longitudinal. Asegura que la histórica presencia de la violencia en los distintos escenarios colombianos se encuentra entrelazada con un esfuerzo fallido de mantener un orden ideal dentro del Estado, pero usando la misma violencia para alcanzarlo.

Lo mencionado por Pécaut (1987) resulta de gran relevancia en la presente tesina, porque permite observar desde otro punto de vista, el aún vigente conflicto armado interno colombiano, es decir, Guarnizo (2003) da luces frente algunas de las causas que contribuyen al no cese de la guerra, pero Pécaut reflexiona algo muy cierto en el fragmento citado, y es que, el Estado colombiano en el afán de lograr un orden en su territorio, empleó la violencia como respuesta, generando que ésta se incremente y que la población acepte dichos actos como normales.

Investigadores como Fernán González (1997) y María Uribe (2001) resaltan que los grandes movimientos migratorios se deben a la poca presencia del Estado en zonas del país que durante años han estado marginadas, y propicia el desarrollo de un escenario de violencia.

Claro está, que a pesar que en la Constitución de Colombia se establece que es un Estado descentralizado, evitando así que el poder se concentre sólo en algunas regiones del país, en la práctica no resulta de esa manera, ya que en las zonas fronterizas hay poca o se podría hablar de una nula presencia de autoridad, lo que incentiva al desarrollo del narcotráfico, violencia y pobreza. Y por el contrario, el Estado está presente en las zonas centrales del país o de mayor auge económico.

Siguiendo a los autores, se aprecia que las movilidades colombianas a través de los años están ligadas a una frágil construcción de un orden político incluyente y un orden social democrático (González, Hurtado, Naranjo y Pérez 2008), es decir, están marcadas por problemas de institucionalidad, donde los órganos del Estado no funcionan correctamente y hay violación masiva de los derechos humanos.

Los problemas de institucionalidad que refieren los autores (2008), están presentes desde la década de los años sesenta, donde la participación política estaba limitada al Partido Conservador y al Partido Liberal, integrados por la burocracia colombiana, excluyendo así al pueblo, que alegaba igual participación. Una vez lograda esa aceptación e intervención política, el sistema político corrupto presente desde ese entonces, movido por los intereses de los más favorecidos, eliminó a casi todos sus representantes, marcando desde ahí una violación de los derechos humanos, y propiciando la creación de uno de los grupos al margen de la ley, FARC-EP.



Se puede observar una polarización de los recursos económicos y escasa soberanía, lo que genera más inequidad, y por ende violencia no sólo de los actores armados que atentan contra la población civil, sino además de la misma población que intenta defenderse y del propio Estado.

## Capítulo 3

### 3. Informe de Investigación de Campo

#### 3.1 El Encuentro

El presente capítulo dará respuesta a las preguntas de investigación planteadas inicialmente, que interrogan, ¿Cuáles son las implicaciones de los estereotipos de género en las trayectorias de inserción social y laboral de las mujeres colombianas cabeza de familia que llegan en situación de desplazamiento forzado a Quito?, ¿Cómo son percibidas estas representaciones por las personas en los lugares de acogida?, ¿Cómo se perciben las colombianas en su representaciones y prácticas como mujeres, tomando en cuenta sus distintas regiones de origen?, y ¿Cuáles son las consecuencias de estas percepciones sobre ellas a la hora de su inserción social y económica en el lugar de acogida?.

Dichos interrogantes fueron resueltos a través de los objetivos trazados para su cumplimiento, es decir, se logró determinar cómo operan esos estereotipos de género en los procesos de inserción socio económico de las mujeres colombianas cabeza de familia en Quito, tomando en cuenta su situación migratoria. De igual manera, se pudo establecer una característica común en cuanto a representaciones identitarias de las mujeres colombianas, a pesar de la diversidad cultural presente en su país; y se determinó que efectivamente existen estereotipos de género entre los habitantes de los barrios de Calderón, lo cual indudablemente dificulta su integración social y en el mercado laboral.

Para ello, logré contactar mujeres colombianas en un restaurante llamado “Antojitos Colombianos” en el centro de Calderón, donde me permitieron realizar la investigación. Allí entrevisté a cuatro (4) mujeres del vecino país de Colombia, sobre las que puedo destacar en primera instancia lo siguiente:

1. María, 39 años de edad, nació en Portorico (Caquetá). Salió de Colombia a causa de la violencia, sola y en estado de embarazo. Ingresó al Ecuador en el año 2014 vía terrestre por Tulcán. Su estatus legal actualmente es Visa Mercosur y trabaja en un almacén como vendedora.

2. Luisa, 53 años de edad, nació en Manizales. Salió sola de Colombia a causa de la violencia. Ingresó al Ecuador en el año 2003 vía terrestre, a través de Tulcán. Actualmente tiene el estatus legal de refugiada y se dedica al servicio doméstico.
3. Elena, 41 años de edad, nació en Contadero. Salió de Colombia en estado de embarazo a causa de la violencia. Ingresó al Ecuador hace 7 meses, vía terrestre por Tulcán. Actualmente no ha regularizado su estatus legal y trabaja en una fábrica.
4. Cristina, 40 años de edad, nació en La Junta (Guajira). Salió de Colombia con sus dos hijos a causa de la violencia y además de factores económicos. Ingresó al Ecuador en el año 2007, vía terrestre por Tulcán. Actualmente está nacionalizada y trabaja como comerciante.

Las (4) personas ecuatorianas residentes en el sector de Calderón, un (1) hombre y tres (3) mujeres) corresponden a:

1. Rubén, 37 años de edad, nació en Guala (Pichincha). Es casado y trabaja como conductor.
2. Fernanda, 27 años de edad, nació en El Carmen (Manabí). Es casada y trabaja como comerciante.
3. Camila, 37 años de edad, nació en Calacalí. Es casada y cuida una fábrica.
4. Antonia, no tiene conocimiento de su edad, nació en El Carchi. Es casada y se dedica al hogar.

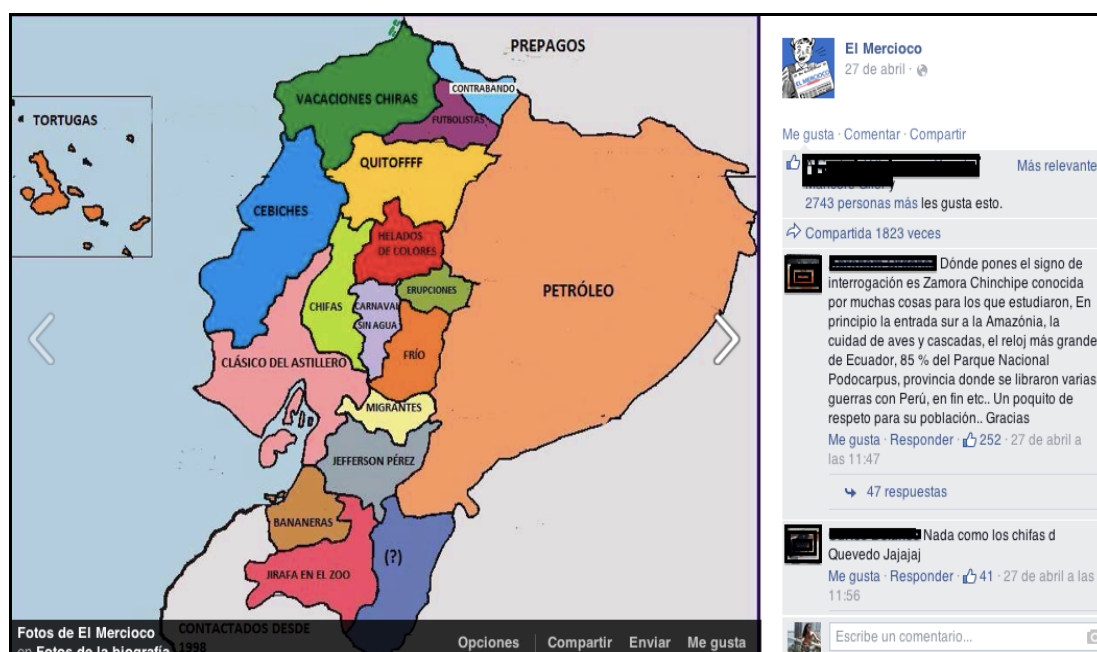
Los entrevistados respondieron a temáticas como sus trayectorias, su inserción en la sociedad, relaciones interpersonales, representaciones de género y el acceso a derechos, que permitió conocer aspectos claves de la investigación a través de la experiencia de los entrevistados.

Por último, el presente capítulo está compuesto por dos secciones: la primera reconstruye las trayectorias de estas mujeres a través de la mirada de los habitantes del lugar de origen, en este caso en Calderón. Por su parte, la segunda sección se ocupará de reconstruir esas trayectorias a través de la experiencia de esas mujeres colombianas.

### 3.2 Reconstrucción desde la mirada de habitantes del lugar de origen. La llegada a Calderón

“De la mujer y del hombre en cualquier parte del mundo pregunta y dicen que el hombre es sicario y la mujer es puta (...) que solo saben hacer eso y pa que le digo más...” (Fernanda, entrevistada ecuatoriana, 27 años).

Figura 3.1 Ecuador de Facebook



Fuente: “Merciooco” en Facebook.

La cita inicial y la señalética del mapa anterior fijan un punto de partida vital del presente capítulo, ya que expresa la percepción que el ecuatoriano tiene no solamente de la mujer colombiana a causa de las representaciones identitarias relacionadas con su cultura, sino además del hombre por factores como la violencia presente en territorio colombiano. Estas palabras e imágenes vistas líneas arriba dan paso a la construcción de un sujeto colombiano (hombre o mujer), con características no fundamentadas bajo la certeza, y no siempre cercanas a la realidad. Así, una mujer colombiana no está ligada obligatoriamente al trabajo sexual, o un hombre colombiano no tiene por qué estar vinculado al contrabando, narcotráfico o violencia. En el presente capítulo recogemos los testimonios iniciales y las perspectivas desde los cuales los y las ecuatorianos de la parroquia Calderón, cantón Quito, reconstruyen la llegada de hombres y mujeres de Colombia, y en ellos podremos ver qué tipo de percepciones rigen al contar sus historias.

En primer lugar, según los testimonios recogidos, el crecimiento de la parroquia Calderón es pensado en relación con la llegada de los colombianos. Entre las respuestas que dieron las personas ecuatorianas entrevistadas no existió un punto de encuentro para determinar el tiempo estimado en el cual empezó a llegar población colombiana a Calderón, por cuanto unos residen en el sector desde hace pocos años en comparación con otros. Tal es el caso de Camila, ecuatoriana de 37 años de edad, quien habita en Calderón desde hace 35 años y ha observado el crecimiento del lugar con el paso de los años, asegurando que hace aproximadamente 10 años atrás comenzaron a llegar colombianos.

Por su parte, Rubén, ecuatoriano de 37 años de edad, sostuvo que al llevar viviendo unos escasos 4 años en Calderón, no podría determinar con exactitud hace cuánto tiempo empezaron a llegar colombianos, pero mencionó que hace 4 años “abundó” más la población colombiana, es decir se incrementaron los flujos migratorios. Aunque según el INEC, ya desde el año 2001 se registran gran cantidad de hombres y mujeres de Colombia en Ecuador, los testimonios recogidos para el presente estudio dan cuenta de dos momentos importantes en estos flujos en la parroquia Calderón, el uno hace diez años, y el otro en los últimos cuatro años.

Podría sostener que de acuerdo al conocimiento general existente así como los estudios realizados, y, de acuerdo lo expuesto por los entrevistados hace 10 años aproximadamente se visibilizaron las consecuencias de la política de “seguridad nacional” propuesta en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez a partir de la implementación del Plan Colombia, y el combate contra el narcotráfico y la guerrilla, donde se desató una oleada de movimientos masivos de población civil a causa de la violencia de todos los actores del conflicto.

Situación agravada en el primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos, en el cual se ha procuró la búsqueda de la paz a través de diálogos, y la disminución de ofensivas contra los grupos armados, causando el incremento de la violencia y la inseguridad, y por ende el acrecentamiento de migración forzada en los últimos 4 años.

Evocando lo dicho por los entrevistados ecuatorianos, la mayoría de ellos refirieron que llegaron a Calderón tanto hombres y mujeres colombianos, generalmente acompañados por sus parejas, y siempre con sus hijos. En su mayoría ya contaban con redes de amigos o

familiares, quienes los orientaban al llegar a la ciudad, algunos eran recibidos por ecuatorianos, como sostienen las personas entrevistadas:

“Tenían amigos ecuatorianos (...) sus jefes” (Antonia, ecuatoriana, no consta la edad).

“Los ecuatorianos les recibían donde venían a arrendar las casas” (Camila, ecuatoriana, 37 años).

“Tenían familiares colombianos ya instalados en Calderón (Rubén, ecuatoriano, 37 años).

El hecho de contar con redes o contactos ya sea de familiares o amigos podría ser visto como un factor determinante para insertarse en la sociedad ecuatoriana; es decir, se pensaría que, el contar con una orientación en el momento preciso en el cual llegan a una ciudad completamente nueva, debería influir al momento de integrarse en la comunidad, en el mercado laboral o conseguir vivienda y colegio para sus hijos.

Sin embargo, de acuerdo a las versiones de los entrevistados ecuatorianos, es todo lo contrario, ya que entre los habitantes de Calderón se tiene una percepción equivocada de los colombianos que llegan a esta parroquia, y no siempre les dan la oportunidad de mostrarse como son, por lo cual es difícil su inserción a la comunidad. Esto a su vez obstaculiza el acceso a sus derechos fundamentales en una forma cabal, por ejemplo, acceder a una digna en términos de tranquilidad, acceso a vivienda segura y un empleo para su integración y subsistencia en el entorno de acogida.

Por ejemplo, frente a la opinión que tienen los ecuatorianos entrevistados sobre los colombianos, estos dijeron:

-“Los quiteños siempre han sido poco sociables porque piensan que son malas personas, no les dan la oportunidad para juzgarles” (Camila ecuatoriana, 37 años).

-“Estamos invadidos de colombianos” (...) “hay gente que dice que el colombiano es muy trabajador, así como también el que viene a formar bandas y todo. Eso comenta la gente” (Rubén, ecuatoriano, 37 años).

-“Que le van a quitar el marido a la otra” (Fernanda, ecuatoriana, 27 años).

Se vislumbran entonces, algunas de las percepciones que tienen los quiteños sobre los colombianos en general, así como de los hombres y las mujeres. Además, algunos de los

entrevistados son conscientes de que no se les da la oportunidad de conocerlos, previamente a juzgarlos.

En lo que respecta a cómo ha sido su integración en la comunidad mencionan:

-“El mismo problema que todos los extranjeros aquí en Quito” (...) “la mujer colombiana no se acostumbra, está porque el marido está” (Fernanda, ecuatoriana, 27 años).

-“No se integran, no les dan la oportunidad” (Camila, ecuatoriana, 37 años)

-“No se han integrado, andan sin papeles y los regresan porque los permisos son limitados” (...) “no les gusta y no se enseñan” (Antonia, ecuatoriana, no consta la edad).

Frente a estos ambientes poco favorables a los colombianos, se puede entender que, tanto a hombres como a mujeres no les es fácil adaptarse a la sociedad de destino, en este caso la quiteña, por la opinión negativa que se tiene sobre ellos. Esto, a causa de una imagen que durante años se ha reflejado a través de las fronteras y ha sido generalizada, debido al conflicto armado en territorio colombiano, que ha provocado una generalización de la imagen de los y las colombianas con la violencia. Un sentir de la sociedad quiteña que ha atribuido a todos los colombianos características que derivan en la limitación del pleno goce de sus derechos.

Algunos derechos que se ven afectados son el derecho a un trabajo, una vivienda y la educación, así lo ratificaron:

-“Ha sido complicado por el hecho de ser colombiano. Hay mucha gente que por el hecho de ser colombiano y no tener papeles en regla no le dan el trabajo y los estudios” (Rubén, ecuatoriano, 37 años).

-“No es fácil, la vivienda y el trabajo es muy difícil para el colombiano (...) “Una vez me pasó porque me confundieron con una colombiana y me dijeron “ah no vecina si es colombiana no” (Fernanda, ecuatoriana, 27 años)

-“Es duro no tienen trabajos fijos” (Antonia, ecuatoriana, no consta la edad).

A pesar de que la Constitución de la República de Ecuador reconoce los derechos que tienen todas las personas que estén en su territorio, y así mismo existen innumerables

normas internacionales vinculantes para los estados quienes las firman y las ratifican, que consagran el trabajo, la vivienda y la educación como derechos humanos y procuran su respeto, en la realidad no sucede así, por cuanto entra en juego la decisión de terceros de respetarlos o no, en virtud de sus propios intereses.

Dichas normas están fundamentadas bajo el principio de igualdad ante la ley y no discriminación, a lo cual la Corte Interamericana se ha referido al considerarlo norma *Ius Cogens*, en cuanto es aplicable a todo Estado, independientemente de que sea parte o no en determinado tratado internacional, y genera efectos con respecto a terceros, inclusive a particulares (Ceriani; Fava; Morales 2009, 119-120). Lo afirmó en el caso de las niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana:

(...) que el deber de respetar y garantizar el principio de la igualdad ante la ley y la no discriminación es independiente del estatus migratorio de una persona en un Estado(...)", y señaló que "(...) la protección internacional de los derechos humanos pone de relieve la obligación general de los Estados partes de los tratados como la Convención Americana, de respetar y asegurar los derechos protegidos a todos los individuos bajo sus respectivas jurisdicciones, independientemente del vínculo de nacionalidad (Ceriani 2009, 123).

De ese postulado se deriva la regla consistente en que la situación migratoria regular o nacionalidad de una persona en un Estado diferente al suyo, no son necesarias para que el Estado en cuestión respete y garantice la igualdad y no discriminación, ya que tienen la obligación de garantizarlos a sus ciudadanos y los extranjeros que se encuentren en su territorio, de lo contrario podría derivar en responsabilidad internacional.

Que en su mayoría no ocurre, ya que, en muchos casos que se presentan día a día en el ámbito Colombo-Ecuatoriano, el estado ecuatoriano efectivamente implementa una política migratoria que en principio ha dado resultado para regularizar la situación legal de los grandes movimientos migratorios provenientes de Colombia por el desplazamiento forzado, pero que en la práctica, resulta contradictorio. Todo esto, ya que el actuar de los agentes del estado (autoridades de control migratorio), desconocen los mandatos constitucionales y las normas de Derecho Internacional de Derechos Humanos, en el sentido que hay constante presencia de discriminación y xenofobia, al llevarse a cabo



detenciones y deportaciones arbitrarias contra extranjeros, principalmente de nacionalidad cubana y colombiana tal como lo menciona Arcentales (2011, 91).

Trae como consecuencia que los mismo ecuatorianos marquen una diferencia desigual entre “los que llegan” y los que “ya estaban”, al ser considerados como una amenaza, ya sea porque piensan que son personas que vienen de tener vivencias marcadas por la delincuencia, la violencia y por ende sus acciones estarán influenciadas por esos factores, o por tener una identidad totalmente dinstinta.

Lo que quiero decir es que depende de factores culturales de los países para tener la apertura de recibir a personas extranjeras en su sociedad y brindarles un trato no diferenciado por cuestiones de género, nacionalidad, edad, entre otros. Aun sabiendo que debería ser lo contrario, por cuanto tendrían que acogerlos y apoyarlos, más aun si son población altamente vulnerable, que llega de vivir situaciones difíciles en su país de origen y están en la búsqueda de paz y tranquilidad para ellos y sus hogares.

Siguiendo a Ospina, Oscar, Lucy Santacruz y Alexandra Vallejo (2012), sostienen en su texto que personas que han sufrido de manera directa o indirecta la violencia como la población colombiana, se encuentran en la común necesidad de encontrar “lugares de paz”, y valoran esa tranquilidad a pesar de las dificultades que puedan presentarse en el futuro asentamiento en la sociedad de destino. Así lo dijo una de las entrevistadas en dicha investigación: “La paz que se tiene aquí es preciosa y eso sí se lo reconocemos a los ecuatorianos” (2012, 44).

Como fue enumerado en el capítulo teórico de esta tesina, esos factores culturales existen desde la época de la colonización, donde se establecieron cuáles eran los roles que debían desempeñar tanto hombre como mujeres, y qué podía ser aceptado como igual o diferente (Fuller 1997; Frías y Enviti 2011; Montecino 1996; Scott 1996). De acuerdo a lo indagado en Calderón, vemos que en estas localidades quiteñas perviven varios sesgos coloniales que hoy en día impiden el pleno desarrollo de los colombianos que llegan.

En lo que respeta a la descripción de algunas de las características de las personas colombianas los entrevistados respondieron cosas similares, al considerarlos personas alegres, ruidosas pero chéveres, fiesteras, bulliciosas, sociables, trabajadoras y amables. La mayoría de ellos expresó que esas características no afectan la vida rutinaria de la

comunidad, pero no Fernanda, ecuatoriana (27 años) quién dijo: “pues la manera de vivir sí, porque aquí son muy callado y sin ruido”.

Finalmente, las personas ecuatorianas entrevistadas opinaron acerca de qué soluciones se podría dar para eliminar esta diferenciación y lograr la aceptación de las personas colombianas en la sociedad:

-“Ah no sé, demostrando que ellos no son como los pintan, porque por uno pagan todos” (Fernanda, ecuatoriana, 27 años).

-“Al menos aquí en la sociedad tendrían que (...) con papeles en regla se les haría más fácil integrarse a un trabajo, a la sociedad” (Rubén, ecuatoriano, 37 años).

Antonia, ecuatoriana, mencionó que deberían “aprender cosas de acá”, refiriéndose así a las palabras que usan los quiteños como “funda” “vereda” o “peineta”, que en Colombia son conocidos como “talega” “anden” o “cepillo”. Mientras que Camila, ecuatoriana, 37 años, se mostró más receptiva al manifestar una posible solución al decir: “creo que deberían haber unas charlas para que los hagan (SIC) que no deben haber diferencias y que todos somos iguales, no nos hace ser diferentes ser de otro país”.

Como reflexión de la presente sección, existen algunos estereotipos frente a la imagen del colombiano, los cuales pudieron ser identificados a través de la mirada de algunos de los habitantes de Calderón mediante las entrevistas realizadas, quienes además se expresaron su propia opinión, compartieron algunos del sentir del resto de los habitantes. Además influyen en su inserción social y laboral, lo cual será profundizado más adelante.

### **3.3 Reconstrucción desde la mirada de las colombianas**

“Fui testigo de un asesinato y recibí amenazas” (...) “escogí Ecuador porque era lo más cercano a mi país...” (Luisa, colombiana, 53 años).

Las mujeres colombianas entrevistadas comparten aspectos en común, todas son madres cabeza de familia que han migrado forzosamente a Ecuador a causa de la violencia en Colombia. Algunas se vieron en la necesidad de desplazarse junto a sus hijos y otras en estado de embarazo, para emprender la búsqueda de un mejor futuro para ellas y sus hogares.

Así mismo, todas las indagadas se vieron en la necesidad de cruzar la frontera de forma inesperada, haciéndolo vía terrestre a través del Puente Internacional Rumichaca ubicado entre las ciudades de Ipiales y Tulcán. El estatus legal que ostentan es distinto, ya sea refugiada, nacionalizada, visa Mercosur y sin regularización.

La ciudad de Quito fue escogida al contar algunas de ellas con familiares y amigos residentes en el sector de Calderón, y las otras por ser la capital de la República. Tal es el caso de Luisa quien dijo:

“Recibí ayuda de la mamá de una amiga y un señor de El Carchi (...) cuando se cumplían los 6 meses de estar acá, me llevaba a la frontera a salir y volver a entrar...”  
(Luisa, colombiana, 53 años).

El estudio de los estereotipos de la mujer colombiana cabeza de familia que migra forzosamente resulta relevante dentro de esta investigación, por el impacto que puede tener en su inserción en la sociedad ecuatoriana y el acceso los derechos de los cuales es titular solo por ser persona, y que de no tener goce pleno de ellos, desconoce todo el marco jurídico y normativo que los garantiza en materia de derechos humanos.

En efecto, ellas expresaron que esa imagen negativa de la mujer colombiana ha obstaculizado de una u otra manera su inserción, ya sea en el mercado laboral o su interrelación con los demás, y así mismo, ha propiciado que se dé lugar a propuestas indecorosas por ser una mujer no acompañada, y a dar lugar a experiencias discriminatorias.

Luisa compartió dos experiencias desafortunadas que vivió al llegar a Quito, cuando fue objeto de un ataque sexual:

-“Si, en Tumbaco un amigo de una amiga me dijo que fuera a un lugar cerca de la fiesta y me llevó a un terreno baldío. Me rasgó las medias, me levantó la falda, me arrancó los botones de la blusa. Yo lloraba y gritaba pero estaba solo miraba a todas partes y no había nadie. Le suplicaba y él me decía “si a ustedes les gusta eso” hasta que pensé “ya aquí llegué que haga lo que quiera” y empecé a rezar. Hasta que no se como paró. Yo me vestía así porque no sabía como era acá y acababa de llegar. Si

eso me hizo a mí que tenía 40 años, con una muchachita como usted no se detiene.  
Nunca volví a Tumbaco” (Luisa, colombiana, 53 años)<sup>2</sup>

De igual manera relata como fue discriminada a causa de su nacionalidad: “En el bus porque al pasar dije “permiso por favor” y dijeron “claro colombiano hijo de tal vienen a quitarle el trabajo a uno” (Luisa, colombiana, 53 años).

Por su parte, Elena frente al mismo interrogante sostuvo: “no dan el trabajo (...) Es difícil y si no se tienen documentos peor” (Elena, colombiana, 41 años).

Estos son ejemplos de intolerancia y discriminación por parte de la sociedad quiteña, que a juicio de las entrevistadas es prejuiciosa, como consecuencia de los estereotipos que giran en torno a la representación de la mujer colombiana, y que directamente vulneran sus derechos humanos, los cuales por ley están reconocidos pero en la práctica no son garantizados. La situación aquí analizada nos remite a las autoras Frías y Erviti (2011) quienes dicen que los estereotipos de género son “una generalización en las atribuciones sociales sobre una persona por causa de su pertenencia a un grupo determinado” (2011, 189-190), confirmando la utilidad de esta perspectiva de análisis para identificar una realidad injusta para las jefas de familia colombianas entrevistadas en Calderón, que buscan insertarse social y económicamente.

En lo que refiere a su relación con los vecinos, compañeros de trabajo, jefe y demás personas, todas aseguran que tienen una muy buena relación con ellos, y cuentan con amigos ecuatorianos y colombianos hoy en día. Pero mencionaron que no ha sido fácil lograr entablar relaciones con los ecuatorianos, en especial con los de la región Sierra, o específicamente de Quito.

Por ejemplo Luisa dijo: “al comienzo fue difícil porque siempre el colombiano es ladrón. Pero a medida que lo van tratando a uno va ganando respeto” (Luisa, colombiana, 53 años); y Elena afirmó: “no ha sido fácil (...) es difícil porque somos desconocidos, se les pregunta y no contestan porque creen que uno va a robar. En la maternidad ignoran...” (Elena, colombiana, 41 años)<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> La entrevistada no denunció ante las autoridades lo sucedido por miedo, ya que al momento de incidente no había regularizado su situación.

<sup>3</sup> La entrevistada No. 8 se encuentra en estado de embarazo.

Claro está que cuando se les preguntó sobre las personas de la Costa Ecuatoriana su respuesta fue distinta al mencionar:

-“El costeño es más abierto, mas accesible, menos prejuicioso...” (Luisa, colombiana, 53 años)

-“El costeño es más sincero mas amigable, es mas fácil de entablar una relación. El serrano es más hipócrita pero no hay que generalizar” (Cristina, colombiana, 40 años).

-“Las personas de la costa son mas abiertas” (Elena, colombiana, 41 años).

Finalmente, María dijo que tiene un compañero de trabajo que es de la costa ecuatoriana y su relación hasta ahora ha sido buena (María, colombiana, 39 años). Esta y las anteriores citas dan cuenta de que si bien hay una marcada diferencia entre personas de la sierra y de la costa a la hora de recibir o tratar con las colombianas entrevistadas, sin embargo tampoco es regla general y son procesos matizados por distintas circunstancias y contextos.

Vale recalcar, que los hallazgos de esta investigación no se pueden interpretar sin considerar la diversidad de la población en el lugar de destino, ya que como enfatizaron los entrevistados, el trato o recibimiento varia en virtud de características que las otorga la región, en este caso costa y sierra. Es decir, esto influye en las formas de inserción y relacionamiento de las mujeres colombianas investigadas, ya que la persona de la costa presenta mayor apertura al momento de interactuar en sociedad con ellas, en contraste con la persona de la sierra, quien por el contrario, es menos amigable.

Por último, las colombianas entrevistadas aseguraron que no han tenido inconvenientes al momento de acceder al servicio de salud y a la educación, incluso una de ella que se encuentra en estado de embarazo sostuvo que la han atendido en los centros asistenciales de Calderón con solo presentar su cédula colombiana.

Para recapitular, la reconstrucción de las trayectorias desde la mirada de las mujeres colombianas permiten determinar que si bien hay estereotipos de género que las afectan, esto no obstaculiza su acceso a cierto tipos de derechos, tales como la educación o la salud, e incluso pueden entablar relaciones con familias de otras nacionalidades, o simplemente recibir ayuda por parte de ellos. Por supuesto, no se debe dejar de lado que algunas

expresaron ser objeto de abusos y agresiones en los primeros encuentros con la sociedad, lo cual ha generado cierto recelo a la hora de entablar ciertas relaciones sociales.

Esto se puede constatar cuando indagamos las percepciones sobre la mujer colombiana en Ecuador. De tal manera, vimos cómo esto puede afectar la calidad de su acceso a la educación de sus hijos, tal como señalamos en el siguiente capítulo.

## Capítulo 4

### 4. Sobreviviendo a los Estereotipos de Género

“Son un poquito alegres dedicadas a la mala vida como en la Costa (...) hay esos cosas allá en Ibarra, por eso hay muchas allá...” (Antonia, ecuatoriana).

#### Lo que se dice de ellas

En este capítulo se expondrán las percepciones que tienen las personas de Calderón de la mujer colombiana que llega a vivir a Quito, a través de lo que ellos opinan o han escuchado comentar por los vecinos, generando una estigmatización por medio de los estereotipos. Recordemos que Frías y Erviti (2011) definieron los estereotipos de género como “una generalización en las atribuciones sociales sobre una persona por causa de su pertenencia a un grupo determinado” (2011, 189-190), tema sobre el que se profundizará en esta sección.

En primer lugar, los entrevistados respondieron a los interrogantes ¿Cómo son las mujeres colombianas? ¿Cómo es su forma de vestir, hablar, caminar, etc.? Al respecto, tuvieron las siguientes expresiones:

-“Nos parecen muy bonitas. Hay muy poca gente que las admira, más lo que les fastidia (...) si supiera que no me he fijado mucho. Hay de todo, hay una que se arregla mucho y la otra es un desastre. Los rasgos, el color de piel y el cuerpo si es distinto...” (Fernanda, ecuatoriana, 27 años).

-“Les gusta arreglarse bien, cuidan su imagen, son sociables y alegres (...) su forma de hablar es distinta, de vestir no hay mucha diferencia. Son fáciles de tratarles...” (Camila, ecuatoriana, 37 años).

-“Son alegres, trabajadoras (...) Es bien vestida, hablan muy diferente y la vestimenta es alegre...” (Rubén, ecuatoriano, 37 años).

-“Chéveres, coquetas, carismáticas (...) hablan bien lindo, se enseñan con las colombianas” (Antonia, ecuatoriana, edad no descrita).

Estas son las características que definen a la mujer colombiana de acuerdo a sus representaciones de género y la reproducción de características que se han posicionado en

el imaginario de la gente como propias de su cultura, que la persona de la ciudad de Quito logra observar o percibir en su actuar. Bien sea de su aspecto físico o una cualidad propia de su carácter o personalidad.

Estas cualidades de la mujer colombiana las hace distintas a las mujeres ecuatorianas como manifestaron todos los entrevistados, ya sea por su forma de ser, por el acento diferente o su aspecto físico. Tal es el caso de la Antonia quien dijo "...las colombianas son bien buenotas, bien bonitas y cuando toman un trago chuta y para contar hasta embarazada toman (...) acá piden permiso al marido" (Antonia, ecuatoriana, edad no descrita). En adición a ello Camila mencionó: "una persona de la tercera edad es más alegre que un ecuatoriano" (Camila, ecuatoriana, 37 años).

Igualmente, todos los indagados para el presente estudio advirtieron que la mujer colombiana es coqueta. Esto demuestra que denotar frescura, alegría y carisma en su personalidad, es entendido como una forma de seducción. Lo cual es malinterpretado por una sociedad que es menos abierta que la colombiana a este tipo de prácticas actitudinales, y propicia la atribución de uno o varios estereotipos.

En efecto, la mujer colombiana es considerada como una mujer fácil, coqueta, dedicada a prostitución, además de su atractivo físico. Eso lo confirman varios entrevistados cuando respondieron si existían estereotipos frente a la imagen de la mujer colombiana, así:

-“De la mujer y del hombre en cualquier parte del mundo pregunta y dicen que el hombre es sicario y la mujer es puta (...) que solo saben hacer eso y pa que le digo mas...” (Fernanda, ecuatoriana, 27 años)

-“Son un poquito alegres dedicadas a la mala vida como en la Costa (...) hay esos cosas allá en Ibarra, por eso hay muchas allá...” (Antonia, ecuatoriana, edad no proporcionada).

-“Si he escuchado cuando vienen las mujeres se dedican a la vida fácil (...) conversaciones entre hombres dicen “vamos por unas buenas colombianas” (Camila, ecuatoriana, 37 años).

Éstas son apenas algunos ejemplos de estereotipos que se tienen sobre la mujer colombiana en la ciudad de Quito, y se pudieron visibilizar en las entrevistas realizadas. El análisis



sobre estos estereotipos puede ser realizado tomando en cuenta las características que las particulariza en sus representaciones culturales ligadas al género, es decir, un modelo de feminidad que puede ser interpretado como lúcido, amistoso y sensual (Montecino 1996; Scott 1996). Sin embargo, esto a la larga obstruye sus posibilidades de conseguir un trabajo con rapidez en el lugar de destino, a menos que cuenten con redes de familiares o conocidos, u obtener un cupo en una entidad educativa para sus hijos, tal como mencionan Fernanda y Rubén respectivamente: “Es muy difícil por la discriminación que sufren los niños, aunque no tengan la culpa sufren también” (Fernanda, ecuatoriana, 27 años) “es un poco limitado el estudio para los hijos por el hecho de ser colombianos” (Rubén, ecuatoriano, 37 años).

La situación se agrava mucho más, cuando son mujeres no acompañadas, por el precedente de intolerancia que tienen al vivir una situación de violencia en Colombia y que las obliga a migrar forzosamente, sumando la discriminación de la cual son objeto en Quito por estereotipos generalizados sobre su imagen de mujer colombiana y por ende no lograr llevar una vida digna y tranquila.

Si bien es cierto, ser una mujer colombiana cabeza de familia que reside en Quito y generalmente no está acompañada, se presta para que terceros intenten aprovecharse de la situación, tal como vimos en una de las citas del capítulo anterior, cuando por ejemplo, una mujer fue agredida sexualmente. Esto se da porque hay hombres que tienen pleno conocimiento de su situación de vulnerabilidad al venir huyendo de la violencia en su lugar de origen y llegar a un país y una cultura totalmente nueva.

Estas mujeres que migran de territorio colombiano por las distintas formas de violencia, y buscan proteger su vida e integridad, encuentran en los escenarios de llegada espacios donde sus derechos siguen siendo vulnerados, ya que son rechazadas y estigmatizadas por algunos ecuatorianos, al ser llamadas prostitutas, quita-maridos, narcotraficantes, guerrilleros, entre otras (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 89).

Ese ideal de encontrarse con un nuevo comienzo, en el cual se garantice el respeto a la vida e integridad personal tanto de ellas como de sus hijos, el acceso a un trabajo digno, a la educación y la vivienda, todo ello para vivir tranquilamente, no siempre se cumple, porque derechos como los mencionados anteriormente (dejando a un lado el derecho a la vida y la

integridad personal) son vulnerados al momento de ser rechazados en una institución educativa por ser colombianas, al no arrendarles un inmueble o parte de él por ser considerados “ruidosas” o “fáciles”, y no contratarlas por su forma de ser ya que se presta a malentendidos.

Ospina, Santacruz y Vallejo (2012) resaltan en su investigación la amplia dificultad de los colombianos para conseguir una vivienda en la ciudad de Quito, si se toma en cuenta que el 80% de los encuestados así lo expresaron. Básicamente se puede resumir en tres aspectos. En primer lugar, solo el 1% de los encuestados expresaron que cuentan con vivienda propia. En cuanto a los mecanismos de acceso a vivienda, es notable la importancia de las redes de amigos y familiares existentes en Quito. Finalmente, esas redes de amigos cobran importancia al momento de servir como “garantes” de los arrendatarios, que especialmente son colombianos.

En lo que respecta a las mujeres colombianas no acompañadas, se ha limitado su acceso a una serie de servicios como el de la vivienda, ya que cuando está buscando una casa, se levantan suspicacias o dudas por parte de la población ecuatoriana, a partir de esos prejuicios que como se ha demostrado en la presente investigación, están arraigados en la sociedad quiteña (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 91).

De igual manera los autores hacen énfasis en la existencia de un estereotipo negativo de los colombianos, que los asocia no solo con las actividades delincuenciales y con la violencia, sino además, con la perturbación de la tranquilidad al ser “parranderos” o “bullosos” (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 86-88).

Siguiendo a Frías y Erviti (2011), vemos que si desde el común de las personas entrevistadas prevalecen ideas convencionales sobre el ser mujer, y en las cuales no encajan las mujeres colombianas, entonces esto es motivo de discriminación en sus procesos de inserción. Así mismo, los estereotipos juegan un rol importante a considerar en el análisis de este tipo de temáticas.

Así lo expresan Ospina, Santacruz y Vallejo (2012), por cuanto en las cifras recogidas en su investigación se aprecia que las mujeres se sienten menos integradas que los hombres, y registran una mayor percepción sobre su exclusión en el entorno barrial. En adición a ello,

las cifras son respaldadas con información cualitativa, que prueba la presencia de prejuicios en la sociedad de acogida de acuerdo a los testimonios que constan en el texto.

### Lo que ellas piensan de sí mismas

“Nos gusta trabajar. Hacemos las cosas sin que nos digan. Eso nos hace diferentes, nosotras hasta no terminar...” (Luisa, colombiana, 53 años)

Si bien es cierto, todas las colombianas entrevistadas afirmaron que las mujeres de su país son distintas en sus prácticas culturales, sociales o de género en relación con la región de origen dentro de territorio colombiano (paisas, caleñas, costeñas, santandereanas, etc.), existen unas características o atributos que representan a esa mujer y marcan una tendencia común para responder ¿cómo son las mujeres colombianas? Les preguntamos a las actrices principales del estudio para recabar información sobre sus impresiones acerca de ellas mismas.

Entre las respuestas vislumbran características como “trabajadoras, amigables, abiertas, berracas (Luisa, colombiana, 53 años), “cariñosas, carismáticas” (Elena, colombiana, 41 años), “arrolladoras, alegres, espontáneas, sinceras, calientes, bonitas” (Cristina, colombiana, 40 años) y, “emprendedoras” (María, colombiana, 39 años).

Vale la pena resaltar, que la palabra “berraco” es aquella que pone mucho empecho y dedicación para realizar algo, es decir, es una persona emprendedora. De igual manera, la expresión “caliente” usada en el lenguaje común, se refiere a aquella persona sensual, seductora y muy apasionada.

Estos son algunos de los atributos o particularidades que como mujeres colombianas las distinguen frente a los demás, y dan forma a particulares representaciones de género. Ellas se perciben a sí mismas como mujeres alegres, descomplicadas, siempre arregladas y limpias. Cabe aclarar que, independientemente de constituirse formas convencionales de feminidad (Scott 1997; Montecino 1996; Guy 1997), son modelos que ellas reconocen y asemejan ampliamente, al contrario de otros sectores poblacionales del continente, como por ejemplo en Quito, en donde se piensa que la mujer recatada y materna es el ideal de feminidad.

Es claro que la forma como ellas se ven a sí mismas, y como describen a la mujer colombiana es distinta a la percepción que tienen de ellas en Quito. Se puede considerar que estos atributos son malinterpretados o son tergiversados por factores externos ajenos a la realidad, contruidos a partir estereotipos de género que han pasado de generación en generación.

Se puede hablar de lo diferente, porque así como ellas lo manifiestan, las mujeres colombianas son distintas a las mujeres ecuatorianas, y median varias características que son sustentadas según las entrevistas llevadas a cabo. Por ejemplo, María considera que la mujer colombiana es más pasiva (María, colombiana, 39 años), al igual que Cristina quien piensa que la colombiana es más limpia (Cristina, colombiana, 40 años). Y por su lado, Luisa afirma que a la colombiana le gusta trabajar y hace las cosas sin que se las digan (Luisa, colombiana, 53 años).

Estas diferencias nos traen a colación la necesidad de identificar diversidades en origen y en destino. Así tenemos que las percepciones sobre las mujeres colombianas varían según la localidad acogida, que puede ser diferente en un mismo país, como el caso de ciudades de la costa y de la sierra de Ecuador. Y, también hay diferencias de las auto-percepciones entre las propias mujeres colombianas según la localidad de origen, como vimos en el párrafo anterior.

Las diferencias entre unas y otras, traen consigo tanto ventajas como desventajas para las mujeres colombianas. En cuanto a las ventajas resaltan con facilidad para entablar amistades y socializar con los demás (Elena, colombiana, 41 años). Con respecto a las desventajas, consideran que por ser colombianas “les cierran las puertas”, de decir, les niegan la oportunidad de obtener un trabajo (Luisa, colombiana, 53 años). Estos son algunos ejemplos de las desventajas presentes por el hecho de ser colombianas, por ser distintas a las demás y, por los estereotipos de género presentes.

Ahora bien, en lo que respecta a los estereotipos existentes y el acceso a sus derechos como el trabajo, la vivienda, la educación y la salud, las mujeres entrevistadas expresaron varios aspectos sumamente relevantes para esta investigación. Frente a la pregunta de la existencia o no de estereotipos de la mujer colombiana en Quito expresaron:

-“Sí, la mujer colombiana mujer fácil que se va con cualquiera. Son muy pocas las personas que te tratan con respeto, lo digo porque lo viví. Creen que por tomarse un café con uno, ya pues lo que viene” (Luisa, colombiana, 53 años).

-“Sí, claramente que según los hombres toda mujer colombiana es puta. Mujer colombiana que viene sola la catalogan que viene de rebusque” (Cristina, colombiana, 40 años).

-“Sí, colombianos por ladrones. No les gustan los colombianos y no todos somos iguales” (Elena, colombiana, 41 años).

María por su parte, manifestó que para ella no existen estereotipos frente a la imagen de la mujer colombiana en Quito (María, colombiana, 39 años). Sin embargo, las demás expresaron un claro ejemplo de lo que se piensa de ellas a consecuencia de sus representaciones, características y prácticas culturales y sociales. Esto concuerda con la concepción que definitivamente tienen en el sector quiteño de Calderón, de acuerdo a lo dicho por los ecuatorianos en sus entrevistas analizadas en el título anterior.

Todas las concepciones que las mujeres entrevistadas refieren, definitivamente resultan fuertes e injustificadas, por cuanto, son producto de la generalización de una característica que se crea a raíz de la pertenencia o no a un grupo determinado, la cual no está fundada en la certeza, tal como sostienen Frías y Erviti (2011), creándose así un estereotipo de género.

Además, lo que se trató en el capítulo anterior, por los estereotipos que giran en torno a las representaciones de la mujer colombiana, especialmente la mujer cabeza de familia, se ha vulnerado el derecho al trabajo, a la vivienda y en casos la educación. Es una situación que continua invisibilizada por parte del gobierno ecuatoriano, porque a pesar que existe un cuerpo normativo que consagra los derechos y procura el respeto de estos a todos los nacionales y extranjeros, no median medidas eficaces que busquen erradicar problemas como la xenofobia y la discriminación.

El impacto de los estereotipos es gigantesco, debido a, la concepción errada que se tiene de un grupo de personas, no solo por su condición sexual y de género (Scott 1997; Montecino 1996; Guy 1997), sino también por su nacionalidad. En esta tesina se ha podido demostrar que, aunque en principio parezca irrelevante, sus pertenencias de origen articuladas a sus representaciones de feminidad ligadas a su país, se suman como elementos de

discriminación en los lugares de destino investigados en el presente estudio. De tal forma que, las mujeres indagadas que han migrado solas forzadas por la violencia, ven profundizada su situación de vulnerabilidad al llegar a una sociedad donde también hay sectores que violentan sus derechos a la seguridad y al trabajo. Como señala Scott (1997), para un análisis de género se debe tomar el contexto y la historia, y determinar cómo esto influye en las problemáticas de discriminación.

## Capítulo 5

### 5. Conclusiones

Con respecto al impacto de los estereotipos de género en las mujeres colombianas cabeza de familia que migran forzosamente a Ecuador, podemos hacer varias precisiones conclusivas.

Primeramente, se pudo observar en el sector quiteño que se investigó, que entre las implicaciones de los estereotipos de género en las trayectorias de inserción social y laboral de las mujeres analizadas, se encuentran la dificultad para insertarse en el mercado laboral, la imposibilidad de conseguir una vivienda y problemas para acceder a la educación, así como la presencia de prácticas discriminatorias y xenófobas contra ellas, por ser colombianas. Es decir, las mujeres colombianas cabeza de familia que indagué en el sector quiteño de Calderón, son vistas como mujeres extremadamente sexuadas, o dedicadas a la prostitución. Esto se debe a la mal interpretación de sus cualidades que las particularizan, en términos de sus actitudes o aspecto físico, lo que desencadena en la obstaculización en el goce de sus derechos y los de sus hijos.

En segundo lugar, es necesario resaltar las diversidades culturales en origen y en destino y sus implicaciones. Por un lado, hay diferencias en la forma de percibir las en el lugar de destino, pero según la localidad a donde llegan, y que puede variar dentro de un mismo país, como el caso Guayaquil (costa) y Quito (sierra), donde se las define a las colombianas de manera diferente, de acuerdo a las particularidades de estas regiones. En ese sentido tenemos que en la costa las personas son más abiertas, con representaciones algo similares a las colombianas (alegres, extrovertidas, etc.). En cambio en ciertos sectores la sierra, como el caso Calderón, la representación tradicional es de la mujer recatada y que se moviliza en familia. Esto afecta los procesos de inserción de las investigadas.

Por otro lado, las diferencias se dan también de acuerdo a los lugares de origen, dependiendo de la localidad del país de donde vienen, como el caso de las indagadas, que tienen distintas percepciones de sí mismas según su región. Esto también afecta sus procesos de inserción, pues sus formas de representarse influyen en sus relaciones para

entablar amistades o buscar trabajo. Es decir, las diferencias pueden ser articuladas en origen y en destino, y ver de qué manera tienen impactos en la vida de las mujeres solas que migran en busca de refugio.

Tercero, se cumplieron los objetivos trazados en la tesina, por cuanto se logró determinar las implicaciones de los estereotipos de género vigentes, y cómo estos operan en los procesos de inserción socio económica de las mujeres colombianas cabeza de familia en Quito, tomando en cuenta su situación migratoria, y así mismo se identificaron cuáles son los estereotipos de género que preexisten en Calderón y las dificultades que estos generan a la hora de la interacción de las mujeres con los demás. Esto es, se divulga de un imaginario que posiciona estereotipos sexistas, con implicaciones negativas para la vida de estas mujeres.

Cuarto, a pesar de la vigencia de normas y leyes en Ecuador, que consagran los distintos derechos de los nacionales y extranjeros dentro de su territorio, en la práctica ciertos grupos vulnerables como las mujeres colombianas cabeza de familia, no cuentan con el amparo necesario para el cumplimiento de esos derechos, que además están reconocidos en los múltiples acuerdos y tratados internacionales, por ejemplo, el derecho a una vida digna, y dentro de ello, la honra, acceder a trabajo, vivienda, salud y educación para sus hijos e hijas.

Si bien, todas expresaron que su derecho a la salud y educación no han sido desconocidos, sí manifestaron gran dificultad para acceder a un trabajo digno, pues a pesar de que todas cuentan con una situación laboral estable, algunas sostuvieron que fue necesario tener un contacto ecuatoriano o una persona que las orientara, y así mismo, las recomendará frente al empleador. Esto revela el rol mediador de las redes migratorias en estos procesos.

Resulta muy difícil para ellas su inserción social, pues si bien, han logrado salir adelante y procuran se les respeten sus derechos, la discriminación está aún presente, en espacios como el transporte público, por ser vistos diferentes en su forma de hablar, expresarse o actuar, y la interacción de esos estereotipos de género presentes en Quito. Sin embargo, gracias a sus redes y contactos con sus connacionales que han migrado antes a Calderón, ellas consiguen espacios y atención en las instituciones locales, más allá de los propios estereotipos que las afectan en cualquier momento.



Por último, se debería visibilizar esa situación y emplear un plan que erradique cualquier tipo de discriminación causada por los estereotipos de género, y la violación de derechos, o trabajar con la ciudadanía en políticas de hospitalidad para pasar de la discriminación y xenofobia a la filoxenia (Ramírez 2013). A la par que se implementen políticas migratorias para proteger a la mujer emigrante, donde se busque primordialmente la eliminación de extranjero, y la aceptación del otro como igual.

# **ANEXOS**

## Anexo 1

	<b>NOMBRE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>EDAD</b>	<b>FECHA DE ENTREVISTA</b>	<b>LUGAR</b>
1	Fernanda	Ecuatoriana	27	28 de julio, 2015	Calderón
2	Camila	Ecuatoriana	37	24 de julio, 2015	Calderón
3	Rubén	Ecuatoriano	37	24 de julio, 2015	Calderón
4	Antonia	Ecuatoriana	No sabe	24 de julio, 2015	Calderón
5	María	Colombiana	39	31 de julio, 2015	Calderón
6	Luisa	Colombiana	53	28 de julio, 2015	Calderón
7	Cristina	Colombiana	40	1 de agosto, 2015	Calderón
8	Elena	Colombiana	41	24 de julio, 2015	Calderón

## Anexo 2

### Guía de Preguntas – Entrevista Mujeres Colombianas

<b>FORMULARIO DE ENTREVISTA INVESTIGACIÓN FLACSO – QUITO (CALDERÓN) 2015</b>
--

1	Apellido y Nombre completo:
2	Fecha y Lugar de Nacimiento (D/M/A):
3	Nacionalidad:
4	Sexo:
5	Estado Civil:
6	Nivel máximo de estudios:
7	Ocupación o Profesión: País de origen: País de asilo:
8	Datos de contacto:
9	Personas con quien vive (parentesco, edades, personas con discapacidad y quienes trabajan en casa)
10	Fecha de ingreso al Ecuador (D/M/A):
11	¿Usted o algún miembro de su familia ha solicitado el estatus de refugiado ante el gobierno de éste u otro país? ¿Cuándo solicitó refugio en el Ecuador? ¿Ha tenido dificultades para realizar su solicitud de asilo?
12	¿Cuál es el estatus legal que tiene en Ecuador?

#### SITUACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN

13	¿Por qué salió de su país de origen? Enumere las razones que motivaron su salida de Colombia, y describa la situación que vivía en su lugar de residencia. (Contexto previo a su salida).
14	¿Algún miembro de su familia salió de Colombia junto a usted? De ser afirmativa la respuesta, ¿Quiénes?
15	¿Por qué escogió Ecuador?
16	¿Después de llegar a Ecuador, ha regresado a su país?
17	¿Le gustaría regresar a su país natal?

## SITUACIÓN EN ECUADOR

18	Lugar de ingreso a Ecuador: // Comunidad Cantón Provincia
19	¿Cómo atravesó la frontera? (Marcar con una X) ( ) Vía terrestre ( ) Vía marítima ( ) Vía Aérea
20	¿Por qué eligió la ciudad de Quito para vivir?
21	¿Recibió ayuda u orientación al llegar a Quito? ( ) Si ( ) No ¿De quien y que tipo de ayuda?

## REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS

22	¿Cómo son las mujeres colombianas? (alegre, triste, arrolladora, carismática, etc.)
23	¿Cómo se percibe a sí misma en sus representaciones de género? (características propias de las mujeres colombianas: forma de vestir, de caminar, de hablar, etc.)
24	¿Todas las mujeres colombianas son iguales en sus prácticas culturales, sociales o de género sin importar o su región de origen, o por el contrario son distintas (paisas, caleñas, costeñas, santandereanas, etc.)?
25	¿Qué características considera usted que hace distintas a las mujeres colombianas de las demás?
26	¿Considera usted que eso las pone en ventaja o en desventaja ante los demás? ¿Por qué?
27	¿Existen estereotipos frente a la imagen de la mujer colombiana en Quito? De ser afirmativa, mencione algunos: _____
28	¿Han incidido negativamente los estereotipos en su inserción en la sociedad ecuatoriana y en el acceso a derechos para usted y su familia?
29	¿Ha sido objeto de propuestas indecentes por ser colombiana o por ser una mujer no acompañada?
30	¿Considera usted, que los medios de comunicación influyen en la creación de estereotipos negativos frente a la imagen de la mujer colombiana?
31	¿Piensa que la sociedad quiteña está llena de prejuicios?

## INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA Y ACCESO A DERECHOS

### INSERCIÓN SOCIAL

32	¿Cómo es su relación con los vecinos? ¿Ha sido buena, regular o mala?
33	¿Cuenta con redes de amigos o conocidos? De ser afirmativa la respuesta, ¿De qué nacionalidad son? ¿Cómo los conoció? ¿Con qué frecuencia están en contacto?
34	¿Participa usted en eventos culturales o sociales en el lugar donde residen? ¿Por qué? De ser afirmativa, relate brevemente cómo fue el primer evento al que asistió (emociones, sensaciones, percepciones de sí misma y su entorno)
35	¿Considerando la cuestión de estereotipos, piensa usted que ha sido fácil entablar relaciones sociales con los ecuatorianos? ¿Por qué?
36	¿Cuál es la actitud de los quiteños frente a las personas extranjeras, especialmente con los colombianos? (REPREGUNTAR SOBRE PERSONAS DE LA COSTA)
37	¿Considera usted que ha sido víctima de algún tipo de discriminación? ¿Por qué?
38	¿Ha sido víctima de agresiones físicas o verbales en Quito? De ser afirmativa, narre brevemente el incidente
39	¿Piensa quedarse en Calderón? ¿Qué planes tiene a futuro? ¿Le gustaría seguir viviendo aquí?

### INSERCIÓN ECONÓMICA

40	¿Ha tenido inconvenientes a la hora de conseguir un trabajo?
41	¿Qué tipos de empleo ha sido más fáciles o difíciles obtener?
42	¿Piensa que la cuestión de ser mujer colombiana de cabeza de hogar ha influido a la hora de obtener un trabajo?
43	¿Cómo es la relación con su jefe o compañeros de trabajo si los tiene?
44	A parte de usted, ¿hay alguna otra persona en su familia que tenga una ocupación estable? ( ) No ( ) Sí ¿Quién? _____
45	¿Aproximadamente cuál es el nivel de ingresos mensual de su grupo familiar en Ecuador?
<b>INSERCIÓN EDUCACIÓN</b>	
46	¿Usted o algún miembro de su familia ha tenido algún problema a la hora de acceder a la educación? ¿Quién? _____
47	¿Cuáles han sido las facilidades o dificultades en el acceso al sistema educativo
<b>INSERCIÓN SECTOR SALUD</b>	
48	¿Usted o algún miembro de su familia ha hecho uso de asistencia médica (Posesión de seguro médico), casos de accidentes y uso de servicio médico en dichos casos?
49	¿Han tenido dificultades para acceder al sistema de salud? De ser afirmativa, diga ¿Cuáles?

### Anexo 3

#### Guía de Preguntas – Entrevista Ecuatorianos

<b>FORMULARIO DE ENTREVISTA INVESTIGACIÓN FLACSO – QUITO (CALDERÓN) 2015</b>
--

1	Apellido y Nombre completo:
2	Fecha y Lugar de Nacimiento (D/M/A):
3	Nacionalidad:
4	Sexo:
5	Estado Civil:
6	Nivel máximo de estudios:
7	Ocupación o Profesión:
8	Datos de contacto:
9	Personas con quien vive (parentesco, edades, personas con discapacidad y quienes trabajan en casa)

#### RECONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS

10	¿Hace cuánto tiempo vive en Quito (Calderón?)
11	¿Hace cuánto tiempo empezó a llegar población colombiana a Calderón?
12	¿Llegaron más mujeres u hombres? ¿Solos o acompañados? ¿Parejas o familias con hijos?
13	¿Dónde llegaron a vivir? (centro, a las afueras, casa humildes o compartidas, modernas, etc.)
14	¿Quiénes los recibían (familia o amigos; colombianos o ecuatorianos?)
15	¿Qué trabajos llegaban a desempeñar tanto hombres como mujeres?
16	¿Qué decían las personas de Calderón sobre la llegada de los colombianos/as?
17	¿Qué decían las autoridades sobre ellos/as? (Iglesia, autoridades, dirigentes)
18	¿Ponían a sus hijos en el colegio?

## FORMAS DE RELACIONAMIENTO E INTERCAMBIO SOCIO-CULTURAL

19	¿Cómo ha sido su inserción en la comunidad?
20	¿Se han integrado con la población ecuatoriana al participar en actividades sociales, culturales, deportivas, religiosas, etc.?
21	Si su respuesta es negativa, ¿Por qué razón considera que no lo han hecho?
22	¿Cómo es su relación con los colombianos residentes en Calderón?
23	¿Tiene amigos colombianos? ¿Por qué?
24	¿Qué dicen las personas sobre ellos?
25	¿Hay más mujeres que hombres?

## PERCEPCIONES SOBRE LOS COLOMBIANOS

### ASPECTOS CULTURALES Y DE GÉNERO

26	¿Cómo son los colombianos? (describa algunas de sus características: alegres, trabajadores, ruidosos, etc.)
27	¿Cree que eso afecta la vida rutinaria de la comunidad? ¿Cómo?
28	¿Piensa que ha sido fácil o no para ellos conseguir vivienda, trabajo y colegio para sus hijos? ¿Por qué?
29	¿Cómo son las mujeres colombianas? (alegre, triste, arrolladora, carismática, etc.)
30	¿Cómo es su forma de vestir, hablar, caminar, etc.?
31	¿Qué características considera usted que hace distintas a las mujeres colombianas de las demás?
32	¿Usted cree que las colombianas son coquetas?
33	¿Existen estereotipos frente a la imagen de la mujer colombiana en Quito? De ser afirmativa, mencione algunos: _____
34	¿Considera usted, que los medios de comunicación influyen en la creación de estereotipos negativos frente a la imagen de la mujer colombiana?
35	¿Considera usted que ellas han sido objeto de discriminación?
36	¿Piensa que ha sido fácil o no para las mujeres no acompañadas acceder a sus derechos a una vida tranquila?
37	¿La forma de ser de ellas ha influenciado a la hora de acceder a un trabajo?
38	¿Cree que ha afectado el acceso a la educación (de ellas y sus hijos)
39	¿Qué considera usted que se podría hacer para lograr la aceptación y comprensión de las personas colombianas en la sociedad, y que además tengan iguales oportunidades en Quito?



## Referencias

- ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. 2015. *Global Overview 2015: People internally displaced by conflict and violence*. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/portugues/Publicacoes/2015/10059>.
- Arcenales, Javier. 2010. *Develando el desencanto. Informe sobre derechos humanos*. Ecuador: Abya-Yala.
- Burgos, Sebastián. 2008. “El impacto de las remesas en la participación dentro del mercado laboral: Un enfoque de género en el caso ecuatoriano”. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Cabezas, Rhina. 2011. “Migración circular laboral en España, el caso colombiano: impacto en las comunidades de origen”, en *La Migración Latinoamericana a España: una mirada desde el modelo de acumulación de activos*. Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Ceriani, Pablo, Ricardo Fava y Diego Morales. 2009. *Políticas migratorias y derechos humanos*. Argentina: Ediciones de la UNLa.
- Chávez, Gardenia. 2009A. “Políticas migratorias: hacia la gobernabilidad de las migraciones transnacionales”, en *Políticas migratorias y derechos humanos*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Chávez, Gardenia. 2009B. *Diálogo y debates sobre derechos humanos*. Quito: Abya-Yala.
- Congreso de la República de Colombia. 2008. Ley 1232 de 17 de julio de 2008. Artículo 2°. República de Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-034 del 27 de enero de 1999. Magistrado Ponente Alfredo Beltrán Sierra.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 1948. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Forced Migration Online a world of information of human displacement. (2011). *Es una página que brinda acceso a diferentes fuentes respecto a la situación de los migrantes forzados del mundo*. <http://www.forcedmigration.org/about/whatisfm>
- Freyle, Mónica. 2012. “Los imaginarios urbanos y el espacio público: Las mujeres colombianas refugiadas en Quito”. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Frías, Sonia M. y Joaquina Erviti. 2011. “Patriarcado y estereotipos de género en México: extensión y representación en la imagen”, en: *Otra mirada. Imágenes de identidad en España y México*. España, Editorial Milrazones.

- Fuller, Norma. 1997. "Fronteras y Retos: Varones de clase media del Perú, en *Masculinidades poder y crisis*. Teresa Valdés y José Olavarría, eds. Ediciones de las mujeres N° 24. ISIS Internacional, Santiago, pp. 139-152.
- Gonzalez, Adriana, Deicy Hurtado, William Pérez y Gloria Naranjo. 2008. "Contextos de la migración forzada: apuntes sobre el caso colombiano", en: *La Diáspora Colombiana*. España, ArCiBel Editores.
- González, Fernán. 1997. *Para leer la política*. Bogotá, Cinep.
- Guarnizo, Luis Eduardo. 2003. "La migración transnacional colombiana: implicaciones teóricas y prácticas", en: *Colombia nos une. Memoria Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*. Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Guy, Donna. 1997. *Madres vivas y muertas. Los múltiples conceptos de la maternidad en Buenos Aires*, en: *Sexo y sexualidades en América*.
- Herrera, Gioconda. 2011. "Cuidados globalizados y desigualdad social. Reflexiones sobre la feminización de la migración andina", en *Nueva Sociedad*, No. 233, Mayo-junio 2011: 87-97
- Ibañez, Ana María. 2008. *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- International Center for Transitional Justice. 2014. "Las mujeres colombianas afectadas por el conflicto armado son también agentes de cambio". <https://www.ictj.org/es/news/mujeres-colombianas-afectadas-conflicto-armado-agentes-cambio>
- Montecino, Sonia. 1996. *Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades*, Debate feminista, Año 7, vol. 14, 1996, (pp. 187-200).
- Organización de los Estados Americanos. 1969. "Convención Americana Sobre los Derechos Humanos".
- Organización Internacional para las Migraciones. 2014. "Perfil migratorio de Colombia 2012". <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>
- Ospina, Oscar, Lucy Santacruz y Alexandra Vallejo (2012), "Vivir en la ciudad. El proceso de inserción sociocultural", en *No se puede ser refugiado toda la vida. Refugiados Urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil*, FLACSO Ecuador, pp. 13- 120
- Pécaut, Daniel. 1987. *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá, Siglo XXI-Cerec.
- Pérez, Amaia, Denise Paiewonsky y Mar García. 2008. *Cruzando Fronteras: Migración y Desarrollo desde una perspectiva de género*. Madrid: Edígrafos, S.A.
- Posada, Paola. 2009. *Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas*.

*Estudios Políticos*, 35, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 131-152)

- Ramírez Jacques. 2013. La política migratoria en el Estado Ecuatoriano. Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos. Cuadernos de Política Pública N° 3. IAEN: Quito. pp. 3 -47. *Salazar, Migraciones Contemporáneas. Contribución al debate*, Plural Editores, La Paz, pp. 85-110
- Santos, Diana. 2012. “Aproximación a un mundo oculto: La experiencia del trabajo doméstico en refugiadas colombianas”. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Scott, Joan. 1997. El Género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas. 2015. “Guía de trámites y servicios”. <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/servicio-ciudadano/guia-de-tramites-y-servicios/103-guia-de-tramites-y-servicios>
- Uribe, María Teresa. 2001. *Nación, Ciudadano y Soberano*. Medellín, Corporación Región.